	HOSPITAL SAN JOSE ESE **SALUD PARA TODOS** **ORTEGA TOLIMA** **NIT. 890.700.967-1**		**Código: GC-FO-60**
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		**Versión: 01** **Fecha: 15/01/2025**

Nombre del Contratista: ADRIANA CHILATRA ALAPE **Cédula:1110179209**	**Contrato N°: 139** **FECHA DEL CONTRATO: 02/07/2026** **Valor:** $37.800.000
Certificado de disponibilidad presupuestal **No**. 253 de 2/07/2026	**Certificado de registro presupuestal** No. 366 de 2/07/2026
Forma de Pago: Seis (06) pagos, cada uno por un valor de SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.300.000).	**Fecha Acta de inicio: 2/07/2026**
Pago No. 1 **Porcentaje ejecutado:16,6 %** **$6.300.000** **Pago No. 2** **Porcentaje ejecutado:16,6 %** **$6.300.000** **Pendiente de Pago: 66,8%** **$25.200.000**	**Planilla de seguridad social:** 9509639671 AGOSTO **Valor pagado:** $742,500 AGOSTO
Objeto del Contrato: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	

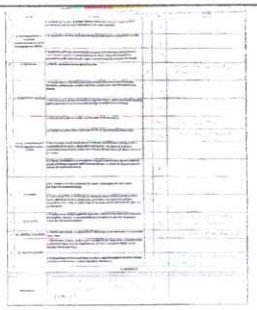
En virtud del objeto del contrato se desarrollaron las siguientes actividades; durante el periodo del 01/08/2026 a 30/08/2026

Vigilado Supersalud

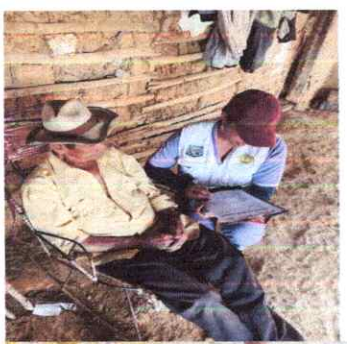
	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-60
	INFORME DE CONTRATO DE ACTIVIDADES		Versión: 01
			Fecha: 15/01/2025

ITEM DE ACTIVIDAD	OBLIGACIÓN ESPECIFICAS	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
1	Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Micro territorios asignados.	En este periodo comprendido entre el 1 de agosto al 30 de agosto lidere la reunión de apertura el 3 de agosto en la vereda La Bandera, la cual se llevó a cabo en el resguardo indígena La Bandera de la vereda La Bandera con el gobernador del resguardo el señor RAMIRO BOCANEGRA en la cual se socializo con los líderes el cumplimiento de los objetivos centrándonos en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la red de apoyo comunitario. Donde se logró avances significativos, no solo en atenciones, sino en educación individual y familiar sobre temas de gran importancia para la salud. Apoyada en el acta de apertura #5, acta de apertura de La Bandera.	
2	Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud -THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas	Realice capacitación al talento humano el 25/08/2026 del EBS rural #3, en 2 temas quiere fortalecer el desarrollo de las acciones en territorio por parte del personal: • Conocimientos para la realización de APGAR familiar, acta #13 • conocimientos para la realización de relaciones en familiogramas acta #14.	
3	Realizar el 100% de los Planes integrales de Cuidado Primario - PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo	Durante el periodo del 1 de agosto al 30 de agosto desarrolle 43 PICP dirigidos a las familias de la comunidad del microterritorio asignado, según lo indicado en la resolución 3280 y dando cumplimiento a la misma, y a las directrices indicadas por el HSJ y el coordinador de APS.	

Vigilado Supersalud

	concerniente a la profesión de psicología, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	CUADRO DE LOS PLANES DE CUIDADOS REALIZADAS EN LA VEREDA LA BANDERA FECHA: 03/08/2026 AL 30/08/2026 — # DE PICP: 43 FAMILIAS 127 USUARIOS — RESPONSABLE: MEDICO, PSICOLOGA, ODONTOLOGO, ENFERMERA	
4	Coordinar con los integrantes de los EBS el diligenciamiento, evaluación y seguimiento de los PICP	En el periodo del 1 agosto al 30 de agosto coordine con los integrantes del EBS #3 que se realizará el diligenciamiento evaluación y seguimiento de los 43 planes de cuidado por parte de todo el personal a 127 usuarios distribuidos en los siguientes ciclos de vida: CANTIDAD POR CICLO DE VIDA ADULTEZ VEJEZ 21 ADULTEZ 52 JUVENTUD 18 ADOLESCENCIA 12 INFANCIA 16 PRIMERA INFANCIA 8	 CUADRO DE LOS PLANES DE CUIDADOS REALIZADAS EN LA VEREDA LA BANDERA FECHA: 03/08/2026 AL 30/08/2026 — # DE PICP: 43 FAMILIAS 127 USUARIOS — RESPONSABLE: MEDICO, PSICOLOGA, ODONTOLOGO, ENFERMERA

Vigilado Supersalud

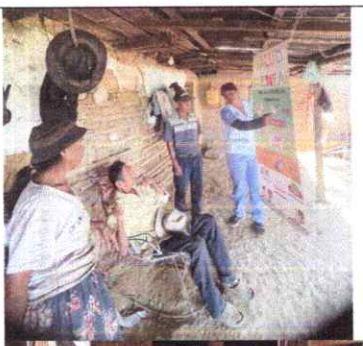
5	Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a psicología de toda la población caracterizada en territorio y el PICP.	Brinde diferentes atenciones enfocado a la ruta de atención 3280 población captada casa a casa en el microterritorio asignado vereda La Bandera desde el 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 donde se inicia con la captación de los pacientes en un primer abordaje como lo es la caracterización, y educación individual y familiar de distintos temas de interés para la salud, Posterior a esto se llevan a cabo las atenciones correspondientes por curso de vida y según resolución, dando así un total 127 de atenciones realizadas por psicología de las cuales solo se pudieron facturar 42 que son pacientes que reciben atención en el hospital San José y 85 pacientes a los que no se les pudo facturar la atención en el Sihos.	  

CANT.	ACTIVIDAD	CANTIDAD POR CICLO DE VIDA	
1	APLICACIÓN DE TAMIZAJE ZARIT	ADULTEZ	
127	EDUCACION INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA	VEJEZ	21
		ADULTEZ	52
		JUVENTUD	18
		ADOLESCENCIA	12
		INFANCIA	16
		PRIMERA INFANCIA	8
42	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	MISMO CANTIDAD DE TAMIZAJES	
28	SRQ, AUDIT, ASSIST, GAD-2 Y WHOOLEY.	VEJEZ	2
		ADULTEZ	20
		JUVENTUD	6
12	RQC	ADOLESCENCIA	6
		INFANCIA	6
2	M-CHAT	PRIMERA INFANCIA	2

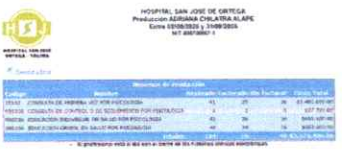
Vigilado Supersalud

6	Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente	Para el periodo del 1/08/2026 al 30/08/2026 realice la verificación y cruce de información con el sistema hospitalario Sihos de 127 pacientes de los cuales se captaron 42 que reciben atención en el hospital san José de Ortega en el proceso de caracterización y de esta manera se verifico el estado de atenciones por curso de vida según resolución 3280 dando cumplimiento de las 42 atenciones acorde a la norma vigente.	
7	Realizar seguimiento al l00% de los eventos de Interés en salud publica en el territorio relacionados con salud mental y vulnerabilidad	En el periodo del 1/08/2026 al 30/08/2026 no se manifestaron eventos de interés en salud pública por lo cual, no se realizó seguimiento.	Sin evidencia fotográfica
8	Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS	Durante este periodo del 1/08/2026 al 30/08/2026 apoye el diligenciamiento de los documentos y formatos requeridos para el proceso de caracterización como lo son el: formato de caracterización, Apgar, ecomapa, Familiograma, y Zarit si aplica, también las listas de asistencia de las reuniones y capacitaciones realizadas en el microterritorio MT15 vereda La Bandera. 03/08/2026 AL 30/08/2026 — 43 FAMILIAS 127 USUARIOS	

Vigilado Supersalud

<table>
<tr>
<td>9</td>
<td>Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades de salud establecidas a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, familiar y comunitaria, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.</td>
<td>Para el periodo del 1 de agosto al de 30 de agosto realice acciones de educación en el micro territorio a la población encontrada en la vereda La Bandera, durante las atenciones casa a casa en la vereda dando prioridad al tema de hábitos saludables para el cuidado de la salud mental en el Acta #11.
<table>
<tr><th>CANT.</th><th>ACTIVIDAD</th><th colspan="2">CANTIDAD POR CICLO DE VIDA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>APLICACIÓN DE TAMIZAJE ZARIT</td><td colspan="2">ADULTEZ</td></tr>
<tr><td rowspan="6">127</td><td rowspan="6">EDUCACION INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA</td><td>VEJEZ</td><td>21</td></tr>
<tr><td>ADULTEZ</td><td>52</td></tr>
<tr><td>JUVENTUD</td><td>18</td></tr>
<tr><td>ADOLESCENCIA</td><td>12</td></tr>
<tr><td>INFANCIA</td><td>16</td></tr>
<tr><td>PRIMERA INFANCIA</td><td>8</td></tr>
</table>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>10</td>
<td>Coordinar la gestión con los servicios sociales ubicados en el territorio, la asistencia social de las personas, familias o comunidades, que por su situación lo requieran según el perfil designado en el EBS</td>
<td>Para el periodo del 1/08/2026 al 30/08/2026 coordine y participe en las intervenciones del micro territorio asignado vereda La Bandera realizando proceso de caracterización casa a casa en el cual se detectan casos que requieren asistencia social, y de este modo, se realizó la canalización correspondiente al área de trabajo social.
<table>
<tr><th rowspan="2">Tipo de caso para trabajo social</th><th rowspan="2">No.</th><th rowspan="2">Lugar</th><th colspan="4">Cumplida</th></tr>
<tr><th>Si</th><th>No.</th><th>No</th><th>No.</th></tr>
<tr><td>Traslados de EPS</td><td>13</td><td>V. La bandera</td><td>x</td><td>11</td><td>x</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Afiliaciones</td><td>2</td><td>V. La Bandera</td><td>-</td><td>-</td><td>x</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Vulneración de derechos</td><td>0</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Vigilado Supersalud

11	Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados según la meta establecida por el EBS y coordinador del programa	Para el periodo del 1 de agosto al de 30 de agosto participe en la creación de las redes comunitaria del microterritorio MT15 vereda La Bandera; coordine la red comunitaria el 10/08/2026 sobre el tema de rutas de atención y protección de derechos, acta #8; y la red escolar el 27/08/2026, acta #15 para fortalecer los conocimientos de la comunidad, frente a ciertos temas específicos que desean reforzar en cumplimiento del objetivo específico de la conformación de la red.	
12	Realizar, diligenciar, evaluar y liderar la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil profesional	Para el periodo del 1 de agosto al de 30 de agosto participe y lidere el diligenciamiento de la cartografía social junto con el EBS rural #3 y el gestor para la elaboración de la cartografía del microterritorio MT15 vereda La Bandera.	
13	Realizar mínimo treinta (30) consultas mensuales de psicología para atención en salud mental a personas identificadas en el territorio asignado, orientadas a la promoción de la a salud mental, prevención de trastornos mentales, intervención temprana y fortalecimiento	Para el periodo del 1 de agosto al de 30 de agosto realice el acompañamiento de las atenciones casa a casa a las familias del microterritorio vereda La Bandera, realizando 42 consultas de psicología orientadas a la promoción de la salud mental, adicional a ello se registró cada uno en el sistema hospitalario Sihos.	 

42	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	MISMO CANTIDAD DE TAMIZAJES	
28	SRQ, AUDIT, ASSIST, GAD-2 Y WHOOLEY.	VEJEZ	2
		ADULTEZ	20
		JUVENTUD	6
12	RQC	ADOLESCENCIA	6
		INFANCIA	6
2	M-CHAT	PRIMERA INFANCIA	2

Vigilado Supersalud

<table>
<tr><td></td><td>de factores protectores.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>14</td><td>Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en el marco de la meta establecida con el coordinador del programa.</td><td>Para el periodo del 1/08/2026 al 30/08/2026 realice el acompañamiento del 100% al proceso de caracterización en el microterritorio vereda La Bandera cumplimiento con la normativa vigente y el coordinador del programa. Dentro del proceso de caracterización se encontraron 127 personas en total de las cuales se caracterizaron 43 casas efectivas no efectivas 5 y fallidas 10.
<table><tr><td>VEJEZ</td><td>21</td></tr><tr><td>ADULTEZ</td><td>52</td></tr><tr><td>JUVENTUD</td><td>18</td></tr><tr><td>ADOLESCENCIA</td><td>12</td></tr><tr><td>INFANCIA</td><td>16</td></tr><tr><td>PRIMERA INFANCIA</td><td>8</td></tr></table></td><td></td></tr>
<tr><td>15</td><td>Aplicar mínimo treinta (30) tamizajes de salud mental instrumentos de identificación de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), incluido alcohol, a la población en el territorio asignado, efectuando el análisis de resultados gestionando las remisiones correspondientes cuando se requiera.</td><td>Para el periodo del 1/08/2026 al 30/08/2026 aplique 42 tamizajes de salud mental instrumentos de identificación de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), incluido alcohol, a la población en el territorio de la vereda La Bandera, efectuando el análisis de resultados y gestionando las remisiones correspondientes cuando se requiera.
<table><tr><td>42</td><td>CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA</td><td colspan="2">MISMO CANTIDAD DE TAMIZAJES</td></tr><tr><td rowspan="3">28</td><td rowspan="3">SRQ, AUDIT, ASSIST, GAD-2 Y WHOOLEY.</td><td>VEJEZ</td><td>2</td></tr><tr><td>ADULTEZ</td><td>20</td></tr><tr><td>JUVENTUD</td><td>6</td></tr><tr><td rowspan="2">12</td><td rowspan="2">RQC</td><td>ADOLESCENCIA</td><td>6</td></tr><tr><td>INFANCIA</td><td>6</td></tr><tr><td>2</td><td>M-CHAT</td><td>PRIMERA INFANCIA</td><td>2</td></tr></table></td><td>
</td></tr>
</table>

Vigilado Supersalud

16	Realizar una estrategia integral de intervención colectiva por cada entorno, socializada con los EBS y secretaria de salud municipal o quien haga las veces para implementación.	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 realice una estrategia integral de intervención colectiva por cada entorno, socializada con los EBS y secretaria de salud municipal la cual se llama "TEJIENDO RESPETO" la cual, aporta en la identificación de factores de riesgo en salud mental que se implementó al visitar casa a casa en la vereda La Bandera, y tiene como objetivo promover y fortalecer habilidades sociales, como resolución de conflictos, empatía, resiliencia e inteligencia emocional.	
17	Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos.	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 ggaranticé el cuidado y limpieza del inventario de equipos biomédicos el cual está a cargo del EBS rural #3 para garantizar su buen funcionamiento.	
18	Seguimiento a los Eventos de Interés en Salud Publica ideación suicida, Spa, duelo, psiquiátricos, violencias VIF- VS- VC, epilepsia	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 no identifique eventos de Interés en Salud Publica ideación suicida, Spa, duelo, psiquiátricos, violencias VIF- VS- VC, epilepsia en la vereda La Bandera.	

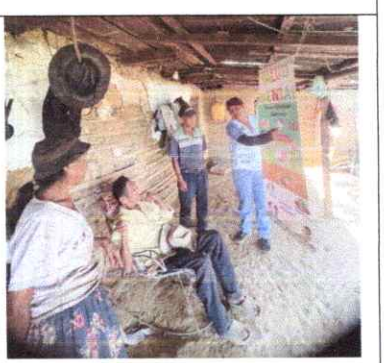
Vigilado Supersalud

19	Acompañamiento de gestantes menores de 14	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 no identifique gestantes menores de 14 años, en la vereda La Bandera.	Sin evidencia fotográfica
20	Aplicación del APGAR Familiar Ecomapa, escalas de valoración de sobrecarga del cuidador y Familiograma, test de resolución de 328O.	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 digitalice la información final de la aplicación de los APGAR Familiar— Ecomapas escalas de valoración de sobrecarga del cuidado y realizaron de los familiogramas correspondientes a la conformación de todas las familias caracterizadas en las veredas intervenidas. • 43 familias caracterizadas con ecomapa, Apgar, familiagrama y análisis psicológico. • 1 Zarit escalas de valoración de sobrecarga del cuidador.	
21	Realizar intervenciones psicosociales a familias víctimas del conflicto armado en el territorio asignado, contribuyendo al fortalecimiento de la salud mental, la resiliencia familiar y la articulación con las rutas de atención integral, en caso de que aplique.	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 realice intervenciones psicosociales a 4 personas identificadas como víctimas del conflicto armado en el territorio asignado, vereda La Bandera contribuyendo al fortalecimiento de la salud mental, la resiliencia familiar y la articulación con las rutas de atención integral, mediante la socialización que se dio por medio de la red comunitaria y escolar. 	

Vigilado Supersalud

<table>
<tr>
<td>22</td>
<td>Implementar acciones de promoción de la salud mental mediante estrategias de Centros de Escucha, Zonas de Orientación Escolar y Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), desarrollando actividades de información, educación y comunicación que favorezcan la participación comunitaria, la identificación temprana de riesgos y el fortalecimiento de redes de apoyo en el territorio.</td>
<td>Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 implemente acciones de promoción de la salud mental mediante estrategias de Centros de Escucha, Zonas de Orientación Escolar y Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), desarrollando actividades de información, educación y comunicación que favorezcan la participación comunitaria, la identificación temprana de riesgos y el fortalecimiento de redes de apoyo en el territorio de la vereda La Bandera.
<table>
<tr><th>Red</th><th>Lugar</th><th>No. De Participantes</th></tr>
<tr><td>Red comunitaria</td><td>V. La Bandera</td><td>5</td></tr>
<tr><td>Red escolar</td><td>V. La Bandera</td><td>10</td></tr>
<tr><td>Educación en salud mental</td><td>V. La Bandera</td><td>70</td></tr>
</table>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>23</td>
<td>Realizar informes mensuales según los lineamientos técnicos definidos por el coordinador en el marco del programa de APS</td>
<td>Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 realice el informe requerido por el coordinador detallando la información de la vereda La Bandera intervenida junto a, todos los soportes correspondientes.</td>
<td></td>
</tr>
</table>

Vigilado Supersalud

<table>
<tr>
<td>24</td>
<td>Apoyar las actividades de la ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones de salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.</td>
<td>Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026, se apoyaron las actividades institucionales necesarias para la preparación e implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones de salud para desarrollar extramuralmente en la vereda La Bandera con antenciones psicologicas, estrategia "identificacion de riesgos en salud mental" y visitas casa a casa (43 casa efectivas) juto a todo el EBS #003.
<table>
<tr><th>CANT.</th><th>ACTIVIDAD</th><th colspan="2">CANTIDAD POR CICLO DE VIDA</th></tr>
<tr><td>1</td><td>APLICACIÓN DE TAMIZAJE ZARIT</td><td colspan="2">ADULTEZ</td></tr>
<tr><td rowspan="6">127</td><td rowspan="6">EDUCACION INDIVIDUAL POR PSICOLOGIA</td><td>VEJEZ</td><td>21</td></tr>
<tr><td>ADULTEZ</td><td>52</td></tr>
<tr><td>JUVENTUD</td><td>18</td></tr>
<tr><td>ADOLESCENCIA</td><td>12</td></tr>
<tr><td>INFANCIA</td><td>16</td></tr>
<tr><td>PRIMERA INFANCIA</td><td>8</td></tr>
<tr><td>42</td><td>CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA</td><td colspan="2">MISMO CANTIDAD DE TAMIZAJES</td></tr>
<tr><td rowspan="3">28</td><td rowspan="3">SRQ, AUDIT, ASSIST, GAD-2 Y WHOOLEY.</td><td>VEJEZ</td><td>2</td></tr>
<tr><td>ADULTEZ</td><td>20</td></tr>
<tr><td>JUVENTUD</td><td>6</td></tr>
<tr><td>12</td><td>RQC</td><td>ADOLESCENCIA</td><td>6</td></tr>
<tr><td></td><td></td><td>INFANCIA</td><td>6</td></tr>
<tr><td>2</td><td>M-CHAT</td><td>PRIMERA INFANCIA</td><td>2</td></tr>
</table>
.</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>25</td>
<td>Liderar y gestionar la canalización a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas, por microterritorio asignado.</td>
<td>Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026, lidere y gestione la canalización a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas, por el microterritorio de la vereda La Bandera brindando educación a toda la población incluyendo pacientes que no reciben atención en el Hospital san Jose.
<table>
<tr><th>EPS que no reciben atención por el H. San José</th><th>No. De pacientes</th></tr>
<tr><td>PIJAO SALUD</td><td>73</td></tr>
<tr><td>ASMET SALUD HUILA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>CAPITAL SALUD BOGOTA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>COMPENSAR BOGOTA</td><td>1</td></tr>
<tr><td>FAMISANAR BOGOTA</td><td>2</td></tr>
<tr><td>NUEVA EPS HUILA</td><td>2</td></tr>
<tr><td>NUEVA EPS IBAGUE</td><td>1</td></tr>
<tr><td>SALUD TOTAL BOGOTA</td><td>4</td></tr>
</table></td>
<td></td>
</tr>
</table>

Vigilado Supersalud

26	Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas, por microterritorio asignado.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 no se ha cumplido con esta obligación por que aun no se ha cerrado el microterritorio asignado y una vez que se cierre el microterritorio se socializaran los resultados e informe psicológico de las caracterizaciones y el reconocimiento de los entornos junto a las atenciones realizadas, desde el área de psicología, en la vereda La Bandera.	Sin evidencia fotografica
27	Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan, por microterritorio asignado.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026, no se ha realizado la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan, por el microterritorio de la vereda La Bandera porque la plataforma de si APS aún no se encuentra en funcionamiento y aun no se tiene un resultado final de la vereda La Bandera porque aún no se ha cerrado este microtrritorio. .	Sin evidencia fotografica
28	Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 registre las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los 42 pacientes atendidos en el sistema SIHOS de la vereda La Bandera.	

42	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	MISMO CANTIDAD DE TAMIZAJES	
28	SRQ, AUDIT, ASSIST, GAD-2 Y WHOOLEY.	VEJEZ	2
		ADULTEZ	20
		JUVENTUD	6
12	RQC	ADOLESCENCIA	6
		INFANCIA	6
2	M-CHAT	PRIMERA INFANCIA	2

Vigilado Supersalud

29	Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las evidencias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 entregue los soportes de ejecución solicitados por cada obligación correspondientes con el contrato de trabajo desde mí perfil de Psicología, de la manera en que se solicitaron, (en donde describo número atenciones y tamizajes aplicados en el microterritorio, análisis de la funcionalidad y tipología familiar predominante, planes de cuidado, registró de atenciones en la base de datos, cronograma y consolidado de actas (redes escolaes, comunitarias, educativas, de inicio y de educación).	

CUADRO DE RELACION DE LAS ACTAS DE EDUCACIONES

# de ACTA	FECHA	TEMAS TRATADOS	# NUMERO DE PERSONAS EDUCADAS	RESPONSABLE DE LA EDUCACION
3	30/07/2026	Acta Educación Familiograma Psicologia	8	PSICOLOGIA
4	30/07/2026	Acta Educación Ecomapa Psicologia	8	PSICOLOGIA
5	3/08/2026	Acta De Apertura	27	PSICOLOGIA
8	10/08/2026	Acta De red comunitaria	5	PSICOLOGIA
11	20/08/2026	Acta De educación Salud Mental	70	PSICOLOGIA
13	25/08/2026	Acta De educación APGAR	5	PSICOLOGIA
14	25/08/2026	Acta De educación Relaciones de familiograma	5	PSICOLOGIA
15	27/08/2026	Acta De red escolar	10	PSICOLOGIA

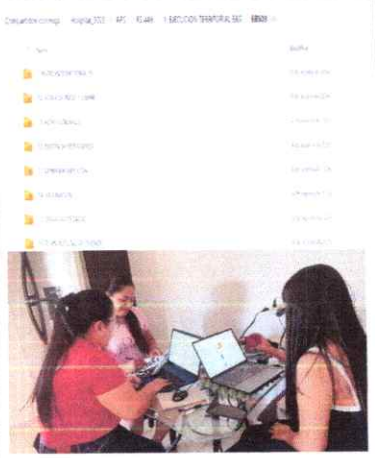
Vigilado Supersalud

30	Realizar seguimiento a los indicadores de la población atendida: a) Número de casos probables estimados con problemas, trastornos mentales. b) Proporción de pacientes canalizados a la Ruta de Salud Mental, que son atendidos por Medicina general o pediatría o Psicología o Trabajo social o Psiquiatría dentro de los siguientes 7 días.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 no se ha completado esta obligacion porque aun no se ha cerrado el microterritorio (vereda La Bandera), pero una vez que se cierre el microterritorio mediante el informe psicologico se encontrara el analisis al realizar seguimiento a los indicadores de la población atendida: a) Número de casos probables estimados con problemas, trastornos mentales. b) Proporción de pacientes canalizados a la Ruta de Salud Mental, que son atendidos por Medicina general o pediatría o Psicología o Trabajo social o Psiquiatría dentro de los siguientes 7 días.	
31	Realizar la gestión social y de salud con enfoque diferencial y de derechos articulando con las diferentes redes institucionales el acompañamiento a la población en condición de vulnerabilidad y en riesgo social, en procesos de	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 realice digitalización del seguimiento de la gestión social en cuanto a, entrega de medicamentos al promotor de salud y ordenes medicas que finalmente el promotor de salud hizo llegar a los pacientes en la vereda La Bandera. Mediante el enfoque diferencial que tiene en cuenta que son: Pacientes que viven en zonas rurales o de difícil acceso y personas con limitaciones económicas o sociales que se les dificultan el desplazamiento. El enfoque de derecho a la salud: eliminar barreras geográficas, físicas, económicas o relacionadas con la movilidad que dificulten el acceso a los medicamentos y al tratamiento.	 Cuadro de ordenes medicas y enfermeria cargada a SIHOS y entregada a los usuarios por gestor comunitario. 

Vigilado Supersalud

<table>
<tr>
<td></td>
<td>gestión de afiliaciones al sistema de salud, acceso a medicamentos, traslados asistenciales, intervención en casos de vulneración y restitución Vigilado Supersalud de derechos.</td>
<td>Y el derecho de la Dignidad humana: prestar el servicio respetando las condiciones, autonomía, privacidad y necesidades particulares del paciente.
<table>
<tr><th rowspan="2">Tipo de caso para trabajo social</th><th rowspan="2">No.</th><th rowspan="2">Lugar</th><th colspan="4">Cumplida</th></tr>
<tr><th>Si</th><th>No.</th><th>No</th><th>No.</th></tr>
<tr><td>Traslados de EPS</td><td>13</td><td>V. La bandera</td><td>x</td><td>11</td><td>x</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Afiliaciones</td><td>2</td><td>V. La Bandera</td><td>-</td><td>-</td><td>x</td><td>2</td></tr>
<tr><td>Vulneración de derechos</td><td>0</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td><td>-</td></tr>
</table>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td>32</td>
<td>Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización,</td>
<td>Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 ejecute acciones extramurales en el microterritorio La Bandera según cronograma de actividades definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud, mediante visitas casa a casa en donde se logró visitar 43 casa efectivas saliendo a la vereda periódicamente durante todo el mes.
Jornadas de caracterización casa a casa: 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 30 de agosto del 2026
Jornada de atención colectiva: 27 de agosto de 2026
<table>
<tr><th>Redes o actividades</th><th>Lugar</th><th>No. De Participantes</th><th>Fecha</th></tr>
<tr><td>Red comunitaria</td><td>V. La Bandera</td><td>5</td><td>10/08/2026</td></tr>
<tr><td>Red escolar</td><td>V. La Bandera</td><td>10</td><td>27/08/2026</td></tr>
<tr><td>Educación en hábitos saludables para el cuidado de la salud mental</td><td>V. La Bandera</td><td>70</td><td>De 3/08/2026 al 20/08/2026</td></tr>
<tr><td>Feria de la salud</td><td>V. La Bandera</td><td>42</td><td>27/08/2026</td></tr>
</table>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

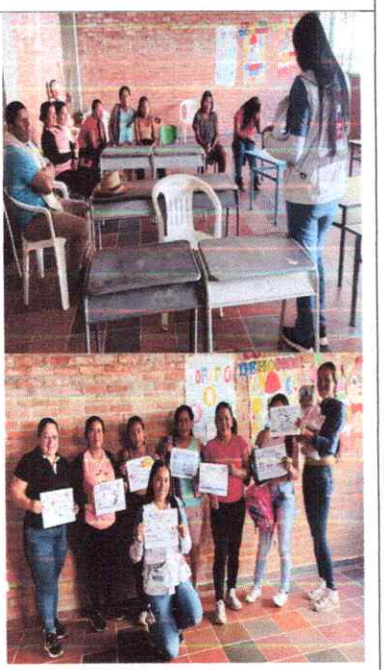
Vigilado Supersalud

	seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.		
33	Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 entregue oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive que dispone el Hospital San José de Ortega E.S.E. CUADRO DE RELACION DE LAS ACTAS DE EDUCACIONES # de ACTA / FECHA / TEMAS TRATADOS / # NUMERO DE PERSONAS EDUCADAS / RESPONSABLE DE LA EDUCACION 3 / 02/07/2026 / Acta Educacion Familiograma Psicologia / 8 / PSICOLOGA 4 / 30/07/2026 / Acta Educación Enmasa Psicologia / 8 / PSICOLOGA 5 / 3/08/2026 / Acta De Apertura / 27 / PSICOLOGA 8 / 10/08/2026 / Acta De red comunitaria / 5 / PSICOLOGA 11 / 20/08/2026 / Acta De educación Salud Mental / 70 / PSICOLOGA 13 / 25/08/2026 / Acta De educación APGAR / 5 / PSICOLOGA 14 / 25/08/2026 / Acta De educación Relaciones de familiograma / 5 / PSICOLOGA 15 / 27/08/2026 / Acta De red escolar / 10 / PSICOLOGA	
34	El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 genere documentos que están a la espera de revisión para posterior entrega total de microterritorio cuando se termine en su totalidad, esta documentación se encuentra en OneDrive.	
35	El contratista deberá	Es obligación en el momento de ejecución del presente pago se encuentra pendiente por	N/A

Vigilado Supersalud

	presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.	ejecutar, ya que se configura en el ultimo pago.	
36	El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026, se dio cumplimiento al requisito de inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social, condición necesaria para la formalización del contrato y la suscripción del acta de inicio. El soporte correspondiente se mantuvo disponible como parte de la documentación administrativa requerida para la ejecución contractual.	
37	Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026, se mantuvo activo el registro en la plataforma Mi Seguridad Social, cumpliendo con el requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS durante la ejecución contractual. El registro permaneció disponible durante la fase de alistamiento y preparación de los Equipos Básicos en Salud para la ejecución de la operación territorial.	

Vigilado Supersalud

	SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.		
38	El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 brinde apoyo en conocimientos para elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud. 	

Cordialmente,

Adriana Chilatra Alape

ADRIANA CHILATRA ALAPE
CC 1110179209 DE ORTEGA

Vigilado Supersalud

Anexos

1. **Acta de inicio #5**
2. **Acta de red comunitaria #8**
3. **Acta educativa salud mental #11**
4. **Acta educativa al TH #13**
5. **Acta educativa al TH #14**
6. **Acta de red escolar #15**

Vigilado Supersalud

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MENSUAL

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO:	HOSPITAL SAN JOSE - ORTEGA		
IDENTIFICACIÓN DEL EQUIPO BÁSICO DE SALUD:	EBS 003		
IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO:	VEREDA LA BANDERA	**MES:**	2 AGOSTO AL 2 SEPTIEMBRE 2026
NOMBRE DEL PROFESIONAL:	ADRIANA CHILATRA		

ACTIVIDADES (Propias del Lineamiento)	FECHA DE ACTIVIDAD DD/MM/AAAA	HORA DE INICIO DE LA ACTIVIDAD	PERFIL RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	NOMBRE Y APELLIDO RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN LUGAR DONDE SE REALIZA LA ACTIVIDAD	MICROTERRITORIO	OBSERVACIONES : NOVEDADES EN CAMBIO DE FECHA O LUGAR
Elaboracion del plan de trabajo y cronograma para el despliegue de los equipos en el territorio	02/08/2026 02/09/2026	6:30AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	
Informar en la comunidad las acciones que desarrollaran los equipos a traves de medios y herramientas comunicativas.	02/08/2026 02/09/2026	6:30AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	
Caracterizacion socioambiental individual y familiar en el microterritorio	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	
Caracterizacion socioambiental individual y familiar en el microterritorio	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	CAPTACION CASA A CASA POR CICLO DE VIDA
Identificacion de personas no afiliadas al sistema de salud , y gestionar el tramite.	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	APERTURA VEREDA LA BANDERA 03/08/2026
Valoración de primer contacto de acuerdo a los instrumentos: familiograma, apgar familiar, escala de sobre carga del cuidador (ZARIT) y ecomapa.	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	
Apoyar en la prestación de los serviciosde salud, de acuerdo con las necesidades identificadas.	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	ATENCIONES CASA A CASA POR CICLO DE VIDA 3280
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	ATENCIONES CASA A CASA POR CICLO DE VIDA 3280
Inducir la demanda de servicios de los eventos relacionados con las prioridades en salud pública y aquellos que ocasionen un alto impacto en salud pública.	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	
Brindar educación para la salud einformación orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad,identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	
Brindar educación para la salud einformación orientada a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad,identificación de signos de alarma y adopción de prácticas de cuidado de sí mismo, de los demás y de su entorno.	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	
Informar a las familias sobre el portafolio de servicios de salud y de otros sectores de acuerdo con sus necesidades.	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	
Canalizar a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas.	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	
Realizar seguimiento al acceso efectivo a los servicios de salud y servicios brindados por los otros sectores.como tambiense realizo atenciones en salud casa a casa.	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	
Digitalizar los instrumentos que sean diligenciados de forma manual en la herramienta que defina el Ministerio deSalud y Protección Social para tal fin.	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	
Apoyar en el seguimiento a espacios de participación social y popular por cada una de las veredas- barrios y microterritorios abordados por el equipo	02/08/2026 02/09/2026	7:00AM	PROFESIONAL EN PSICOLOGIA	ADRIANA CHILATRA	3102759668	E.S.E Hospital San Jose	VEREDA LA BANDERA	

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Versión: 05
			Fecha: 07/01/2025

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE REUNION			
ACTA No: 5		EBAS: No. 003	
TERRITORIO	3	MICROTERRITORIO	15
PROFESIONAL LIDER	LINA MARCELA MOLINA PUENTE		
FECHA DE LA REUNION	3 DE AGOSTO 2026		
HORA DE LA REUNION	01:00 PM		
LUGAR DE LA REUNION	RESGUARDO INDIGENA LA BANDERA		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	• Presentación del Grupo EBAS No. 003 zona rural • Presentación de actividades a realizar en la vereda • Ultimar detalles para actividades del grupo EBAS No.3		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
RAMIRO BOCANEGRA	GOBERNADOR DEL RESGUARDO LA BANDERA
LINA MARCELA MOLINA PUENTE	ENFERMERO PROFESIONAL COORDINADOR GRUPO EBAS No.003
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No. 003
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA
ALEXANDRA NAVARRO	MEDICO
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER
COMUNIDAD QUE ASISTE	18
NUMERO DE ASISTENTES	27 ASISTENTES

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Versión: 05
			Fecha: 07/01/2025

OBJETIVO:

Dar a conocer el grupo EBAS No. 03 zona rural que realizara actividades en la vereda La Bandera del municipio de Ortega – Tolima al gobernador y comunidad del resguardo indígena La Bandera y así mismo las actividades a realizar en la zona.

ORDEN DEL DIA:

1. **Verificación del quorum.**
2. **Presentación del equipo grupo EBAS No.03 zona rural.**
3. **Explicación de actividades a desarrollar en el microterritorio.**
4. **Aclaramiento de dudas.**
5. **Cierre de la reunión.**

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD:

Siendo las 1:00 pm del día 3 de agosto del año en curso, en el resguardo de la comunidad indígena La Bandera, se realiza reunión de apertura de actividades en ese microterritorio.

Se inicia con la presentación del equipo a intervenir por parte de la psicóloga ADRIANA CHILATRA ALAPE quien presenta a cada uno de los integrantes del grupo EBAS No. 03 en el resguardo indígena La Bandera.

Se explica al gobernador del resguardo La Bandera que se realizara un barrido documentado y visita casa a casa donde se caracterizara a cada uno de los integrantes de la familia, así mismo se les solicitara el carnet de vacunas o en su defecto un documento de identificación para la verificación en la página PAIWEB si el usuario tiene la vacuna contra la fiebre amarilla y demás esquema de vacunación al día.
En caso de no contar con este dato ni el carnet se procederá a vacunar al usuario según el protocolo del ministerio de salud teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y del ministerio.

En este proceso de caracterización se tomarán las medidas antropométricas de los integrantes de cada integrante de la familia, así mismo se determinará las condiciones de salud y la necesidad de intervención por los profesionales en salud según necesidades encontradas.

Así mismo se diligenciará la información correspondiente según hallazgos y se registrara en los formatos correspondientes; esta información será cargada al programa nacional según sea el caso y al sistema hospitalario SIHOS.

Vigilado Supersalud

Se coordinará con el gobernador del resguardo indígena La bandera y la presidente de la JAC del barrio y la realización de una brigada de salud donde se pueda concentrar la mayor parte de los habitantes de la vereda La Bandera para, de esta manera garantizar la cobertura en vacunación y la educación en salud acerca de este tema.

Se despejan dudas en lo relacionado con la reunión y el EBS No 003 procede a despedirse y a retirarse.

COMPROMISOS:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Coordinación jornada masiva para vacunación y brigada en la vereda La Bandera	Gobernador del resguardo La Bandera. Enfermero Profesional coordinador del equipo EBAS No. 3 zona urbana	A coordinar previa divulgación.

ASISTENTES		
Nombre y apellido	Cargo	Firma
RAMIRO BOCANEGRA	GOBERNADOR DEL RESGUARDO LA BANDERA	
LINA MARCELA MOLINA PUENTE	ENFERMERO PROFESIONAL COORDINADOR GRUPO EBAS No.3	
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No. 003	

Vigilado Supersalud

LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003	Laura Stefany
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003	Jelitza lorena lozada loaiza.
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA GRUPO EBAS No.003	Ana lucia tique
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA	Adriana Chilatra Alape.
ALEXANDRA NAVARRO	MEDICO	Alexandra Navarro
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER	
COMUNIDAD QUE ASISTE	18 personas	FIRMAS EN LISTA DE ASISTENCIA

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los _3_ días del mes de __agosto__ del _2026_, por un número de __27___ asistentes registrados.

Elaboró:

ADRIANA CHILATRA ALAPE
Psicóloga Profesional

Anexos:

1. Registro fotográfico
2. Registro de asistencia

Vigilado Supersalud

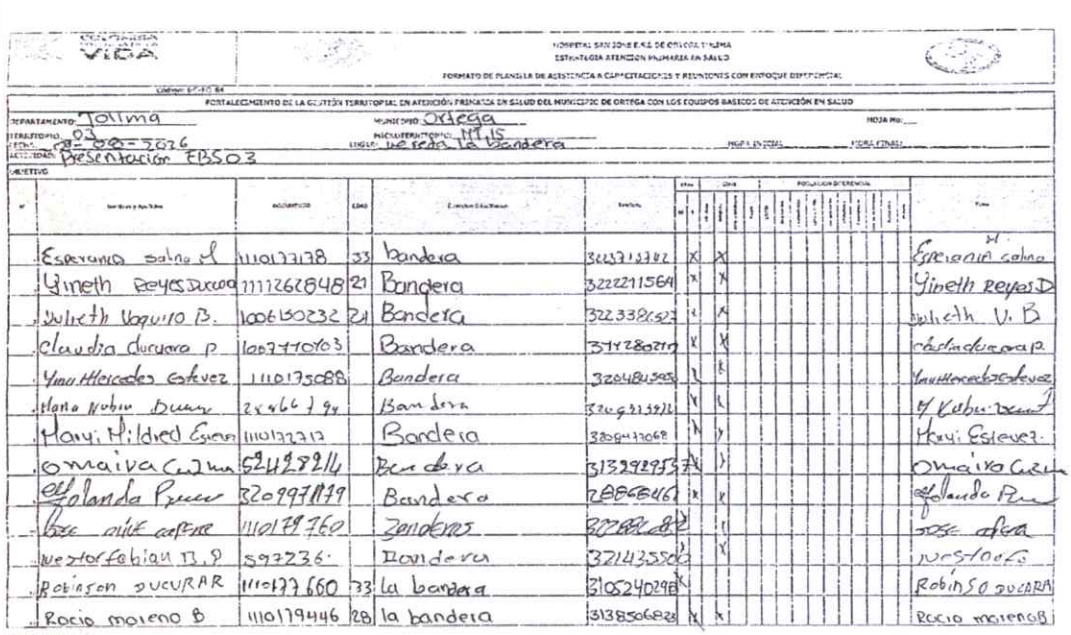
REGISTRO FOTOGRAFICO





Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Versión: 05 Fecha: 07/01/2025



HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

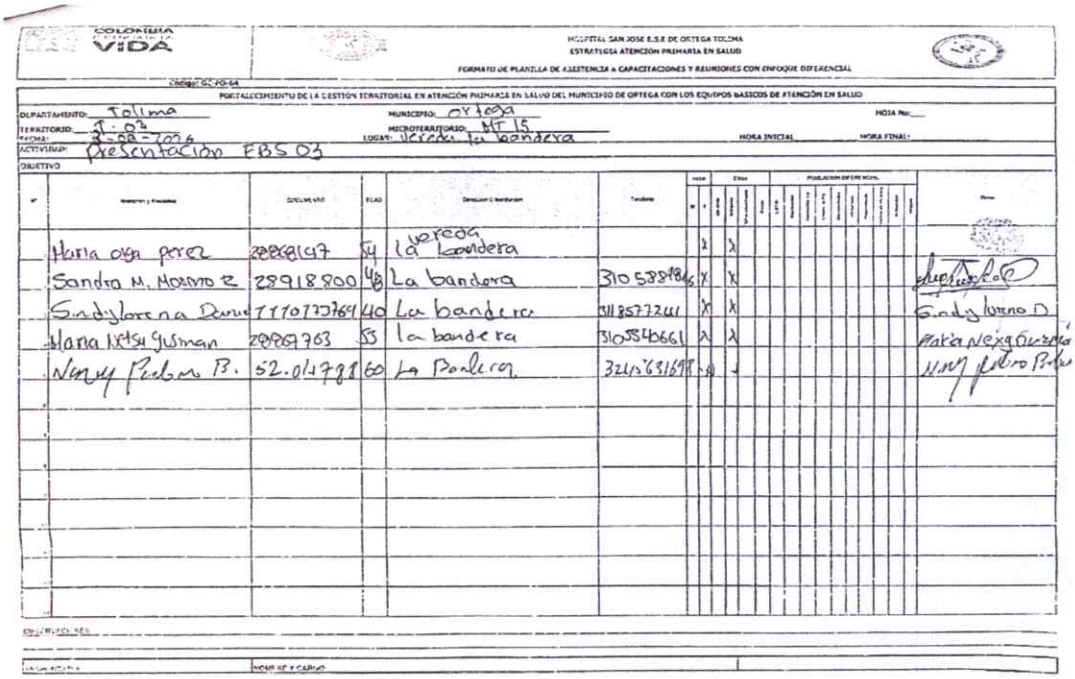
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: Tolima MUNICIPIO: Ortega HOJA No:
TERRITORIO: 02 MICROTERRITORIO: MT 15
FECHA: 08-08-2026 LUGAR: Vereda la Bandera HORA INICIAL: HORA FINAL:
ACTIVIDAD: Presentación EBS 03
OBJETIVO

Nº	Nombres y Apellidos	Documento	Edad	Dirección Residencia	Teléfono	Etnia	Ciclo	Población Diferencial	Firma
	Esperanza salno M	1110177178	33	bandera	3143713782	X	X		Esperanza salno
	Yineth Reyes Ducara	1111262848	21	Bandera	3222211564	X	X		Yineth Reyes D
	Julieth Vaquiro B.	1006150232	21	Bandera	3223386527	X	X		Julieth V. B
	claudia ducuara p	1007770763		Bandera	3142280219	X	X		claudia ducuara p.
	Yan Mercedes Estevez	1110175088		Bandera	3204843585	X	X		Yan Mercedes Estevez
	Maria Nubia Duar	28466194		Bandera	3206213926	X	X		M Nubia Duar
	Mayi Hildred Esteve	1110177213		Bandera	3208477068	X	X		Mayi Esteve
	Omaira Cuellar	52482214		Bandera	3132989553	X	X		Omaira Cuell
	Yolanda Perez	3209971179		Bandera	28868467	X	X		Yolanda Perez
	Jose alfonso	1110179760		Banderas	3208[illegible]	X	X		Jose alfon
	Nestor fabian B. P	597236		Bandera	3214335800	X	X		NESTORES
	Robinson DUCUARA	1110177660	33	la bandera	3105240298	X	X		Robinson DUCUARA
	Rocio moreno B	1110179446	28	la bandera	3138506823	X	X		Rocio moreno B

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE: NOMBRE Y CARGO:



HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: Tolima MUNICIPIO: Ortega HOJA No:
TERRITORIO: 02 MICROTERRITORIO: MT 15
FECHA: 08-08-2026 LUGAR: Vereda la bandera HORA INICIAL: HORA FINAL:
ACTIVIDAD: Presentación EBS 03
OBJETIVO

Nº	Nombres y Apellidos	Documento	Edad	Dirección Residencia	Teléfono	Etnia	Ciclo	Población Diferencial	Firma
	Maria olga perez	28868147	54	la vereda bandera		X	X		
	Sandra M. Moreno R	28918800	48	La bandera	3105884846	X	X		
	Sindy Lorena Duca	1110777769	40	La bandera	3138577211	X	X		Sindy lorena D
	Maria Nelsy Guzman	28869763	55	la bandera	3105546661	X	X		Maria Nelsy Guzmán
	Nancy Pedraza B.	52.014781	60	La Bandera	3115631698	X	X		Nancy Pedraza B.

OBSERVACIONES:

RESPONSABLE: NOMBRE Y CARGO:

Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE RED COMUNITARIA			
ACTA No: 8		**EBAS: 003 ORTEGA**	
TERRITORIO	**3**	**MICROTERRITORIO**	**15**
PROFESIONAL LIDER	ADRIANA CHILATRA ALAPE		
FECHA DE LA REUNION	10/08/2026		
HORA DE LA REUNION	2:00 pm		
LUGAR DE LA REUNION	Vereda La Bandera		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Crear la red comunitaria con la comunidad en la vereda La Bandera.		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA
LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL
ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR DE SALUD PUBLICA
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL
INTEGRANTES DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA VEREDA LA BANDERA (5)	**RESGUARDO INDIGENA**
NUMERO DE ASISTENTES	**12**

OBJETIVO:

Abordar la problemática identificada en la comunidad de la vereda La Bandera para brindar estrategias que contribuyan a mitigar esta problemática, mediante la creación de una red comunitaria que se encargue de cumplir con el objetivo.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Presentación del EBS
- Desarrollo del tema
- Aclaración de dudas e inquietudes

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Falta de conocimiento acerca de las rutas de atención y protección de derechos en la comunidad de la vereda La Bandera.

CONTENIDO:

¿Que son las rutas de atención y protección de derechos?

Las rutas de atención y protección de derechos son los procedimientos y pasos que indican qué hacer, a dónde acudir y qué instituciones pueden intervenir cuando una persona enfrenta una emergencia, una situación de riesgo o la vulneración de alguno de sus derechos.

¿Para qué sirven?

Sirven para:

- Orientar a las personas sobre dónde y cómo pedir ayuda.
- Proteger los derechos de quienes están siendo afectados.
- Atender situaciones de emergencia de manera rápida y adecuada.
- Conectar a la persona con las instituciones que pueden ayudarla, como servicios de salud, autoridades, entidades de protección o justicia.
- Prevenir que la vulneración continúe y buscar soluciones para restablecer los derechos afectados.

Vigilado Supersalud

- Garantizar una atención adecuada, especialmente para niños, niñas, adolescentes y otras personas que puedan estar en situación de vulnerabilidad.

En pocas palabras: son una guía para saber qué hacer, a quién acudir y cómo recibir protección cuando un derecho está siendo vulnerado o existe una situación de emergencia.



Imagen 1. Directorio institucional

Vigilado Supersalud



Imagen 2. Ruta de atención a violencia sexual



Imagen 3. Ruta de atención para protocolo de víctimas de conflicto armado

Vigilado Supersalud



Imagen 4. Consumo de sustancia psicoactiva



Imagen 5. Ruta conducta suicida

Vigilado Supersalud



Imagen 6. Ruta de atención en salud mental

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD:

El lunes 10 de agosto de 2026 se dio inicio a la reunión programada en el resguardo indígena La Bandera de la vereda La Bandera, perteneciente al municipio de Ortega Tolima, contando con la participación de algunos de sus integrantes.

Se dio inicio a la reunión siendo la 2:00PM brindando un caluroso saludo a todos los presentes, y se continuó realizando la presentación de cada uno de los integrantes del EBS, así como también se da a conocer en que consiste el programa APS y cuál es la función e importancia de conformar los gestores de vida como red comunitaria, para capacitar a ciertas personas de la comunidad, quienes serán los que replicarán la información y estarán al pendiente de cumplir con los objetivos. De esta manera, se invita a 5 integrantes del resguardo indígena de la vereda La Bandera, para que sean parte de la red comunitaria. En este orden de ideas, se indaga con los encargados, cuáles son las necesidades más relevantes que han identificado en la comunidad ya que, con esta información se podrá proceder a organizar el plan de trabajo con el fin de que, en dado momento ellos pueden poner en práctica lo aprendido por el equipo básico en salud.

Vigilado Supersalud

Una problemática fundamental identificada por la comunidad, la cual, comunicó al EBS es la de falta de conocimiento acerca de las rutas de atención y protección de derechos para actuar según sea el caso; por lo tanto, es el tema que se tratara en primera instancia.

Para dar finalidad a la conformación de la red comunitaria, se brindó un espacio para resolver dudas e inquietudes y escuchar sugerencias, en donde la comunidad y los presentes manifestaron no tener dudas ni sugerencias.

Actividad 1.

En este orden de ideas, se dio continuidad a realizar la primera actividad la cual, consistió en explicar "las rutas de atención y protección de derechos vigentes y actualizadas en el territorio de Ortega, y pasos clave para acudir a ellas en el caso que se requiera" por medio de una cartelera en la que se ilustro cada una de las rutas de atención y directorio institucional municipal, esta cartelera fue explicada de manera detallada para que la información sea clara en la comunidad y además, fue dejada en una parte visible y publica para toda la comunidad:



Imagen 7. Cartelera de rutas de atención

Vigilado Supersalud

EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

La socialización de las rutas de atención y protección de derechos permite fortalecer los conocimientos y capacidades de la comunidad en la vereda La Bandera para identificar situaciones de riesgo, actuar oportunamente y acceder a las instituciones competentes, contribuyendo a la prevención de vulneraciones, la protección de las personas y el bienestar integral de la comunidad.

- ✓ Al brindar información sobre rutas de atención y protección de derechos frente a situaciones como abuso sexual, intento de suicidio, problemas de salud mental, violencia y otras emergencias, una comunidad puede generar diferentes resultados de impacto:
- ✓ Mayor conocimiento: las personas identifican situaciones de riesgo y conocen sus derechos.
- ✓ Respuesta oportuna: saben qué hacer, a dónde acudir y a quién solicitar ayuda ante una emergencia.
- ✓ Prevención: aumenta la capacidad de reconocer señales de alerta y actuar antes de que la situación empeore.
- ✓ Acceso a los servicios: se facilita que las personas lleguen a servicios de salud, protección, justicia y apoyo psicosocial.
- ✓ Reducción de la desinformación: disminuyen los mitos, prejuicios y creencias que pueden impedir que alguien busque ayuda.
- ✓ Fortalecimiento de las redes comunitarias: familiares, docentes, líderes y miembros de la comunidad pueden reconocer su papel en la protección y orientación.
- ✓ Mayor confianza para pedir ayuda: las personas pueden sentirse más seguras al reportar situaciones de violencia, abuso o afectaciones de salud mental.
- ✓ Protección de niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables: se fortalece la capacidad de la comunidad para identificar y activar mecanismos de protección.
- ✓ Disminución de riesgos: una actuación adecuada y temprana puede contribuir a evitar consecuencias más graves.

Vigilado Supersalud

- ✓ Fortalecimiento de la salud mental comunitaria: se promueve una cultura de escucha, acompañamiento y búsqueda de ayuda profesional.

COMPROMISOS:

1. La comunidad se compromete a practicar la Comunicación Abierta y Honesta,

La comunidad se compromete a conocer, promover y activar oportunamente las rutas de atención y protección de derechos, brindando apoyo y orientación a las personas que atraviesen situaciones de violencia, abuso, crisis de salud mental u otras situaciones de vulnerabilidad, desde el respeto, la solidaridad y la no estigmatización mediante los siguientes pasos:

- ✓ Conocer y socializar las rutas de atención, para que más personas sepan dónde acudir ante una situación de riesgo.
- ✓ Actuar oportunamente ante casos de abuso sexual, violencia, intento de suicidio o problemas de salud mental, evitando ignorar las señales de alerta.
- ✓ Promover la escucha y el apoyo, sin juzgar, culpar o estigmatizar a las personas que solicitan ayuda.
- ✓ Informar a las autoridades o instituciones competentes cuando exista una situación que requiera protección.
- ✓ Proteger la confidencialidad y dignidad de las personas afectadas, evitando divulgar información personal o rumores.
- ✓ Acompañar a quienes lo necesiten para facilitar su acceso a los servicios de salud, protección y orientación.
- ✓ Participar en actividades de prevención y sensibilización sobre violencia, salud mental y protección de derechos.
- ✓ Fortalecer las redes de apoyo comunitarias, involucrando a familias, instituciones educativas, líderes y organizaciones locales.
- ✓ Promover una cultura de respeto y cuidado, en la que se reconozcan y protejan los derechos de todas las personas.

Vigilado Supersalud

- ✓ Buscar ayuda profesional cuando sea necesario, entendiendo que estas situaciones no deben enfrentarse únicamente desde la comunidad o la familia.

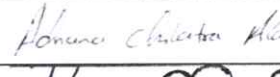
CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO RED COMUNITARIA

LUGAR	FECHA	HORA	TEMA
Resguardo indígena La Bandera	24/10/2025	10:00am	**Prevención de las violencias y el abuso sexual** Promover el reconocimiento de señales de alerta, el respeto por los límites personales y el conocimiento de los mecanismos de protección y denuncia.
Resguardo indígena La Bandera	27/10/2025	1:00pm	**Salud mental y prevención del suicidio** Fomentar el autocuidado, la identificación de señales de riesgo, la escucha activa y la búsqueda oportuna de ayuda profesional.
Resguardo indígena La Bandera	30/10/2025	2:00pm	**Conocimiento y defensa de los derechos** Fortalecer el conocimiento de los derechos fundamentales y enseñar a la comunidad cómo actuar cuando estos son vulnerados.
Resguardo indígena La Bandera	4/10/2025	10:00am	**Redes de apoyo y participación comunitaria** Fortalecer la solidaridad y la cooperación entre familias, instituciones educativas, servicios de salud, autoridades y organizaciones comunitarias para responder adecuadamente ante situaciones de riesgo.

CONCLUSIONES:

- ✓ Se puede concluir que estos temas pueden ayudar a construir una comunidad más informada, preventiva, solidaria y capaz de actuar oportunamente frente a situaciones que afecten el bienestar y los derechos de sus integrantes.
- ✓ La comunidad entiende la importancia de conocer las rutas de atención y protección de derechos ya que, permite a la comunidad estar mejor preparada para identificar situaciones de riesgo, saber cómo actuar y buscar ayuda de manera oportuna.

ASISTENTES

Nombre y apellido	Cargo	Firma
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA	
LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL	

Vigilado Supersalud

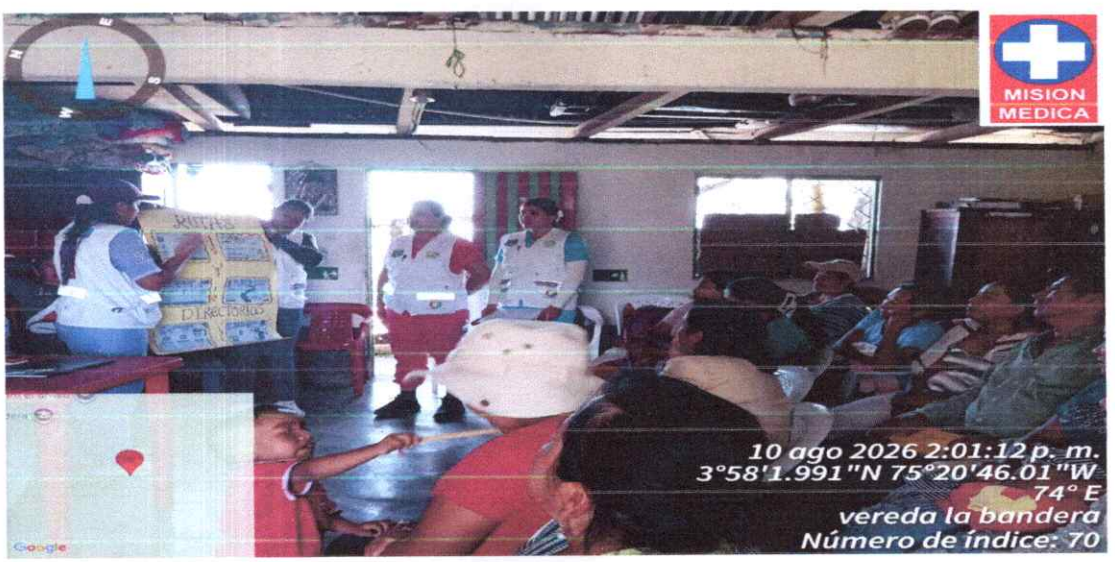
ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO	Alexandra Navarro
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR EN SALUD PUBLICA	Jelitza lorena lozada loaiza.
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tatiana Ducuara
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Ana Lucia Tique
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Laura Stefany
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL	
INTEGRANTES DEL RESGUARDO INDIGENA DE LA VEREDA LA BANDERA (5)	**RESGUARDO INDIGENA**	(En la lista de asistencia anexada al final)

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 10 días del mes de agosto del 2026, por un número de 5 asistentes registrados.

Elaboró: ADRIANA CHILATRA ALAPE – PSICOLOGA

Anexos:

1. Registro fotográfico



2. Registro de asistencia

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-54
	FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES		Versión: 01
			Fecha: 7/01/2025

TEMA: RED COMUNITARIA - EL BUEN MANEJO Y PROCESO DE RUTAS.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Francia Bocanegra	gobernadora	3227011407	[illegible]	Francia Bocanegra
Mariela vera Vigu	Secretaria	3124144735	[illegible]	Mariela vera Vigu
Victor Duque	comisario	3115990078	[illegible]	Victor Duque
Mayi. Mildred Estevez Ducuara	Comunero	3132427068	[illegible]	Mayi Estevez.
Alberto Guzman Ducuara	comunero	3225302866	[illegible]	Alberto Guzman

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Escaneado con CamScanner

Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA EDUCATIVA			
ACTA No: 11		**EBAS: 003 ORTEGA**	
TERRITORIO	**3**	**MICROTERRITORIO**	**15**
PROFESIONAL LIDER	**ADRIANA CHILATRA ALAPE**		
FECHA DE LA REUNION	Del 3/08/2026 hasta el 20/08/2026		
HORA DE LA REUNION	**De 8:00 am a 4pm**		
LUGAR DE LA REUNION	**Vereda La Bandera**		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Brindar educación a la comunidad sobre hábitos saludables para el cuidado de la salud mental		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA
LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL
ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR DE SALUD PUBLICA
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL
INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EN LA VEREDA LA BANDERA (70)	**COMUNIDAD**
NUMERO DE ASISTENTES	**70**

OBJETIVO:

Brindar educación a la comunidad en la vereda La Bandera sobre hábitos saludables para el cuidado de la salud mental, y orientarlos sobre las adecuadas estrategias que se deben adoptar en el momento de sentir emociones fuertes.

ORDEN DEL DIA:

Vigilado Supersalud

- Saludo
- Presentación del profesional de EBS003
- Desarrollo del tema
- Aclaración de dudas e inquietudes

CONTENIDO (TEMAS A TRATAR)

¿Qué son los hábitos saludables?

Los hábitos saludables son aquellas prácticas y comportamientos que contribuyen al bienestar físico, mental y emocional de una persona, ayudando a mantener o mejorar la salud a largo plazo, y, de esta manera estos hábitos no solo se refieren a la alimentación, sino también al estilo de vida en general, e incluyen una serie de actividades y decisiones que favorecen una vida más equilibrada y plena.

¿Cuáles son los hábitos saludables?

Algunos ejemplos de hábitos saludables incluyen, por ejemplo, "alimentación equilibrada" ya que, comer una variedad de alimentos nutritivos, como frutas, verduras, proteínas magras, cereales integrales, y grasas saludables (por ejemplo, aguacates y frutos secos) es un aspecto que favorece tanto la salud física como la salud mental; por lo tanto, también es importante evitar el exceso de alimentos procesados, azúcares y grasas saturadas. "el ejercicio regular" debido a que, al realizar actividad física de manera constante, como caminar, correr, nadar o practicar deportes, genera buena salud tanto física como mental y, la recomendación es hacer al menos 150 minutos de actividad moderada o 75 minutos de actividad intensa cada semana.

¿Con qué hábitos se puede aportar al bienestar del cuerpo y la mente?

1. Descanso adecuado; Dormir entre 7 y 9 horas por noche para permitir que el cuerpo y la mente se recupere ya que, la calidad del sueño es tan importante como la cantidad.
2. Hidratación; beber suficiente agua a lo largo del día, generalmente entre 6 y 8 vasos, para mantener el cuerpo hidratado y favorecer su correcto funcionamiento.

Vigilado Supersalud

3. Manejo de estrés; practicar técnicas para reducir el estrés, como la meditación, el yoga, la respiración profunda o simplemente dedicar tiempo a actividades que nos gusten y relajen.
4. evitar el consumo de sustancias perjudiciales reducir o eliminar el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias nocivas para la salud.

¿Como aportan los hábitos saludables a la salud mental?

Los hábitos saludables juegan un papel crucial en la salud mental, ya que, tienen un impacto positivo directo en el bienestar emocional, psicológico y cognitivo, por lo tanto, contribuyen a la salud mental de la siguiente manera:

1. La actividad física regular provoca:

• Liberación de endorfinas; ya que, el ejercicio regular estimula la producción de endorfinas, neurotransmisores responsables de la sensación de bienestar. Estas sustancias químicas ayudan a reducir el estrés, la ansiedad y los síntomas de la depresión.

• Mejora del estado de ánimo; debido a que, la actividad física aumenta la producción de serotonina, lo que favorece un mejor estado de ánimo y la regulación emocional.

• Reducción del estrés; porque, el ejercicio reduce los niveles de cortisol (hormona del estrés), lo que ayuda a manejar situaciones difíciles de manera más saludable.

2. Alimentación equilibrada:

• Nutrición adecuada para el cerebro; lo cual conlleva a una dieta rica en nutrientes esenciales, como ácidos grasos omega-3, antioxidantes, vitaminas y minerales, tiene un impacto positivo en la función cerebral, mejorando la memoria, el enfoque y la claridad mental.

• Regulación del estado de ánimo; provocado por alimentos como, los granos enteros, las frutas, las verduras y las proteínas magras pueden ayudar a estabilizar el azúcar en la sangre, lo que a su vez regula el estado de ánimo y los niveles de energía.

• Influencia de los intestinos en la mente, ya que, se sabe que existe una conexión entre el intestino y el cerebro, por lo que mantener una flora intestinal saludable

3. Sueño adecuado:

Vigilado Supersalud

• Recuperación cerebral; ya que, el sueño es fundamental para procesar las emociones y las experiencias vividas durante el día, y un buen descanso facilita la memoria emocional y la resiliencia frente a las adversidades.

• Reducción de la ansiedad y la depresión; porque el descanso adecuado ayuda a regular los neurotransmisores y hormonas responsables de la salud mental además, la falta de sueño puede exacerbar problemas como la ansiedad, la depresión y el estrés.

4. Gestión del estrés:

• Técnicas de relajación; debido a que practicar hábitos de relajación como la meditación, la respiración profunda, el yoga o la atención plena (mindfulness) puede reducir los niveles de ansiedad y mejorar la capacidad de manejar el estrés de manera efectiva.

• Autocuidado; ya que, la incorporación de momentos para uno mismo, como leer, escuchar música, o simplemente descansar, permite disminuir la carga emocional y aumentar el bienestar general.

5. Relaciones sociales y apoyo emocional:

• Conexión con los demás; ya que, mantener relaciones sociales saludables y rodearse de personas que ofrezcan apoyo emocional contribuye al sentimiento de pertenencia y seguridad. La interacción social favorece la liberación de oxitocina, una hormona que mejora el estado de ánimo y reduce el estrés.

• Comunicación abierta; lo que conlleva a hablar sobre las emociones y problemas con amigos, familiares o profesionales de la salud mental permite gestionar mejor los sentimientos y buscar soluciones efectivas.

6. Hidratación adecuada:

• Impacto en la función cognitiva; porque mantenerse bien hidratado es esencial para el buen funcionamiento del cerebro y, la deshidratación puede llevar a dificultades de concentración, irritabilidad y fatiga mental.

• Estabilidad emocional; debido a beber suficiente agua también ayuda a mantener los niveles de energía y a prevenir alteraciones del estado de ánimo que pueden surgir por la deshidratación.

Vigilado Supersalud

7. Tiempo para la relajación y actividades placenteras:

• Escapatoria del estrés cotidiano; debido a que invertir el tiempo en actividades que generen placer o relajación, como hobbies, deportes, o pasar tiempo en la naturaleza, ayuda a reducir la sobrecarga mental.

• Fomento de la creatividad y el equilibrio emocional; porque, al realizar actividades recreativas o artísticas favorece la expresión personal y contribuye a mejorar la percepción positiva de uno mismo.

En conclusión, incorporar hábitos saludables no solo mejora la salud física, sino que también tiene un impacto significativo en la salud mental. Estos hábitos ayudan a gestionar el estrés, a regular las emociones, a aumentar la energía y a mejorar la capacidad de enfrentarse a desafíos, lo que contribuye a una vida más equilibrada y feliz.

¿En qué consiste el desarrollo de la inteligencia emocional?

consiste en comprender y gestionar estas emociones, tanto las propias como las de los demás, para una vida más equilibrada y satisfactoria.

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD:

Del día 3 de agosto hasta el 20 de agosto del presente año (2026), se realizó encuentro educativo casa a casa con los habitantes de la comunidad en la vereda La Bandera.

Iniciando en jornadas desde las 8:00AM hasta las 4:00PM se brinda primero un cordial saludo y una breve presentación de parte de la psicóloga del equipo básico en salud para todos los asistentes, y de esta manera, proceder con la educación en hábitos saludables para el cuidado de la salud mental, a cargo de la psicóloga:

Como primer paso, se invitó a los participantes a que se presentaran uno por uno, para luego realizar con ellos una actividad rompe hielo que consistió en que, cada uno mencionara un hábito que los hiciera sentirse relajados, esto con el fin de explicarles la importancia de los hábitos saludables, los cuales, se deben practicar y realizar para mantener una adecuada salud mental, y como acto seguido se continuó compartiendo una pausa activa en donde se realizó estiramiento

Vigilado Supersalud

de todo el cuerpo, movimiento en las extremidades y movimientos rítmicos al ritmo de diferentes canciones con pasos de baile, y de esta manera se generó confianza con los participantes. Después, se les explico a los participantes en que consiste la salud mental (La salud mental incluye nuestro bienestar emocional, psicológico y social. Afecta la forma en que pensamos, sentimos y actuamos cuando enfrentamos la vida. También ayuda a determinar cómo manejamos el estrés, nos relacionamos con los demás y tomamos decisiones.

La salud mental es importante en todas las etapas de la vida, desde la niñez y la adolescencia hasta la edad adulta y la vejez) y luego se les pregunto a los participantes de la comunidad si conocían algunos de los diferentes hábitos saludables que aportan bienestar para la salud física y mental, mencionando y describiendo de tal manera hábitos saludables como:

• **Mantener una actitud positiva:** Es importante tratar de tener una perspectiva positiva. Algunas formas de hacerlo incluyen: Encontrar el equilibrio entre las emociones positivas y negativas: Mantenerse positivo no significa que nunca sienta emociones negativas como tristeza o enojo. Necesita sentirlas para poder pasar por situaciones difíciles. Pueden ayudarle a responder a un problema, pero no va a querer que esas emociones le superen. Por ejemplo, no sirve seguir pensando en cosas malas que le sucedieron en el pasado o preocuparse demasiado por el futuro.

• **Cuidar su salud física:** Su salud física y mental están conectadas.

• **Estar físicamente activo:** El ejercicio puede reducir la sensación de estrés y depresión y mejorar su estado de ánimo.

• **Dormir lo suficiente:** El sueño afecta su estado de ánimo. Si no duerme bien, puede sentirse irritado y enojarse más fácilmente. A largo plazo, no dormir bien puede aumentar la probabilidad de tener depresión. Por ello, es importante asegurarse de tener un horario de sueño regular y dormir lo suficiente todas las noches.

- **Alimentarse saludablemente:** Una buena nutrición le ayudará a sentirse mejor físicamente, pero también puede mejorar su estado de ánimo y disminuir la ansiedad y el estrés. Además, no obtener una buena cantidad de ciertos nutrientes puede contribuir a ciertos trastornos mentales. Por ejemplo, puede haber un vínculo entre niveles bajos de vitamina B12 y la

Vigilado Supersalud

depresión. Consumir una dieta bien balanceada puede ayudarle a obtener la cantidad suficiente de nutrientes que necesita.

• **Conectarse con los demás:** Los humanos somos seres sociales, y es importante tener relaciones fuertes y saludables con los demás. Tener un buen apoyo social puede ayudarle a protegerse contra los daños del estrés. También es bueno tener diferentes tipos de conexiones. Además de relacionarse con familiares y amigos, puede encontrar formas de involucrarse con su comunidad o barrio. Por ejemplo, puede ser voluntario para una organización local o unirse a un grupo que practique un pasatiempo que disfrute.

• **Técnicas de relajación:** Prácticas que buscan producir una respuesta de relajación natural del cuerpo. Esto hace más lenta su respiración, disminuye su presión arterial y reduce la tensión muscular y el estrés.

• **Ejercicios de respiración profunda:** Consiste en concentrarse en una respiración lenta, profunda y relajada.

De este modo, se pudo relacionar a la comunidad con ese concepto de hábitos saludables tan importante para el desarrollo psicológico de cada uno de ellos explicándoles y brindándoles la información, de que los hábitos saludables son necesarios ante los diferentes estímulos del entorno que los rodea y que, por lo tanto, es importante practicarlos para obtener una buena calidad de vida, desde la salud física y mental.

Finalmente, se responden algunas dudas e inquietudes y se les agradece a los participantes de la comunidad por la participación, por la atención prestada, se les desea un feliz resto de día y el personal del talento humano del equipo básico en salud procede a retirarse del lugar.

Evaluación inicial

Al preguntar inicialmente, a las diferentes familias en las educaciones casa a casa que se intervinieron, se pudo notar desconocimiento, en la mayoría, en cuanto a, los hábitos saludables ya que, al preguntar por estas, la comunidad respondió cosas muy básicas como, por ejemplo, dormir bien y realizar ejercicio, dando a entender de esta manera, que son pocos o nulos los hábitos saludables que desarrollan en su vida cotidiana, de modo que, se notó la importancia de brindar la educación en torno al tema de hábitos saludables que generen bienestar en la salud mental, para que la comunidad entienda la importancia de adoptarlos en sus vidas.

Vigilado Supersalud

CONCLUSIONES:

Al finalizar, y realizar preguntas referentes al tema, se pudieron identificar menos dudas y más claridad en el tema referentes a la adopción de hábitos saludables, para generar bienestar tanto físico, como mental.

• Se pudo observar entendimiento en las familias, sobre la importancia de adoptar en sus vidas cotidianas los diferentes hábitos saludables que existen, para mejorar tanto las condiciones físicas, como la salud mental de las personas.

• Las diferentes familias se comprometieron, a continuar sus vidas de ahora en adelante, adoptando en sus rutinas diarias hábitos saludables que no solo les aportará en la salud física, sino que, además, también en la salud mental, como, por ejemplo; hacer ejercicio, tener una alimentación saludable, dormir bien, tener una hidratación adecuada, regular el estrés mediante meditación, tiempo a solas para pensar y ejercicios de relajación.

ASISTENTES		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA	
LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL	
ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO	
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR EN SALUD PUBLICA	
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL	

Vigilado Supersalud

INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD EN LA VEREDA LA BANDERA (70)	**COMUNIDAD**	(En la lista de asistencia anexada al final)

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 20 días del mes de agosto del 2026, por un número de 70 asistentes registrados.

Elaboró: ADRIANA CHILATRA ALAPE - PSICOLOGA

Anexos:

1. Registro fotográfico

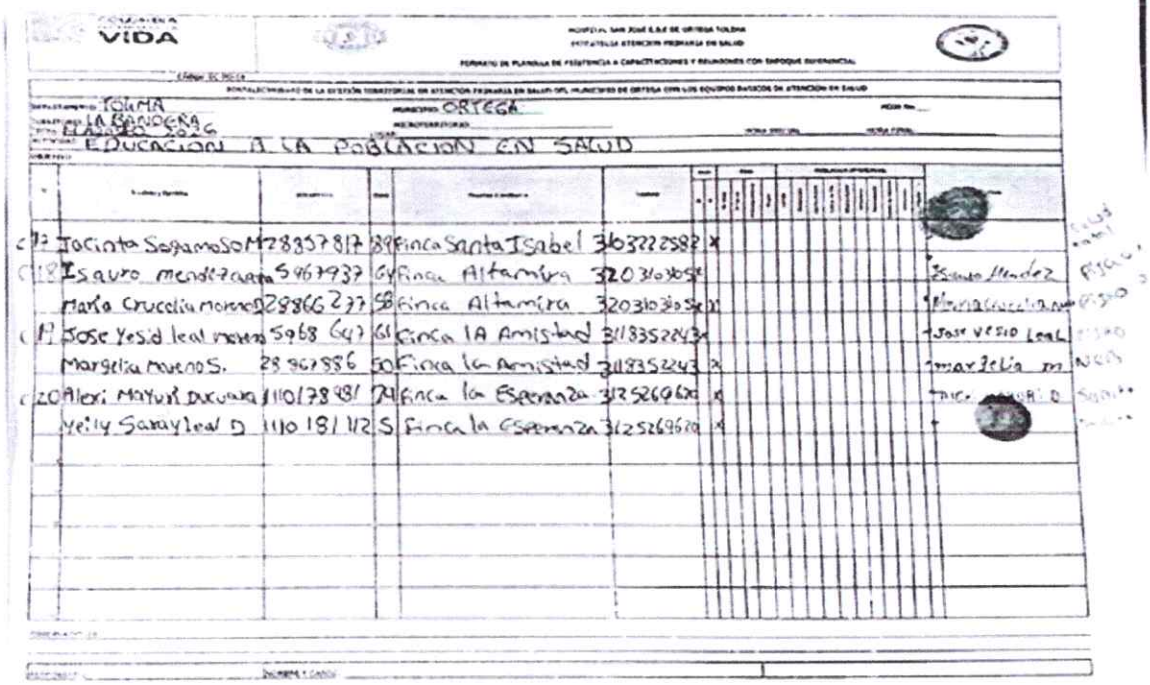


Vigilado Supersalud





2. Registro de asistencia

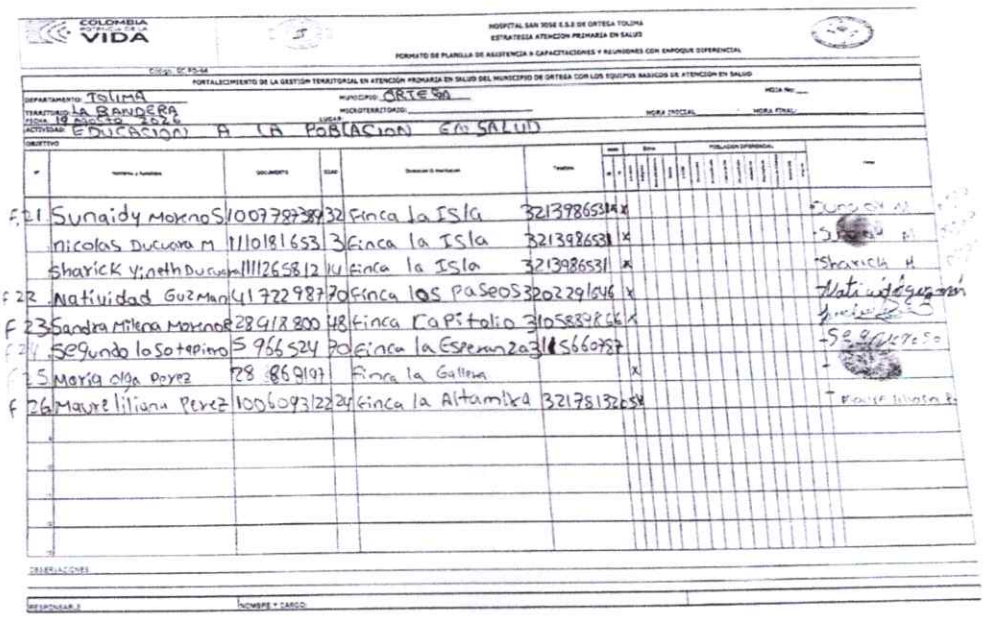


VIDA

TOLIMA
LA BANDERA
ENERO 2026
ORTEGA
EDUCACION A LA POBLACION EN SALUD

17	Jacinta Segamoso	M28937817	38	Finca Santa Isabel	3103222582	X	
18	Isauro mendez cuenta	5967937	64	Finca Altamira	3203103054	X	
	Maria Cruceli moreno	28966277	58	Finca Altamira	3203103054	X	
19	Jose Yesid leal moreno	5968647	66	Finca la Amistad	3118352843	X	
	Margelia moreno S.	28967886	50	Finca la Amistad	3118352843	X	
20	Alexi Mayuri Ducuara	1110178981	21	Finca la Esperanza	3125269670	X	
	Yeily Sanay leal D	1110181112	5	Finca la Esperanza	3125269670	X	

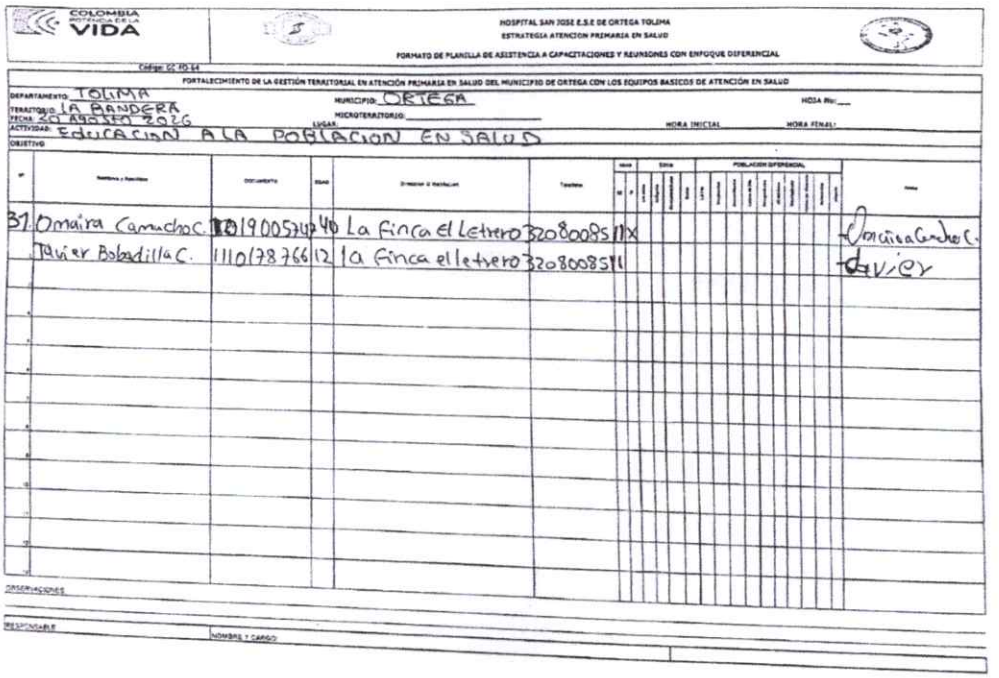
Vigilado Supersalud



HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN ATENCION PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCION EN SALUD

DEPARTAMENTO: TOLIMA — MUNICIPIO: ORTEGA — HOJA No:
TERRITORIO: LA BANDERA — MICROTERRITORIO: — HORA INICIAL: — HORA FINAL:
FECHA: 19 AGOSTO 2026 — LUGAR:
ACTIVIDAD: EDUCACION A LA POBLACION EN SALUD
OBJETIVO

| | | |



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD

FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Código: GC-FO-54

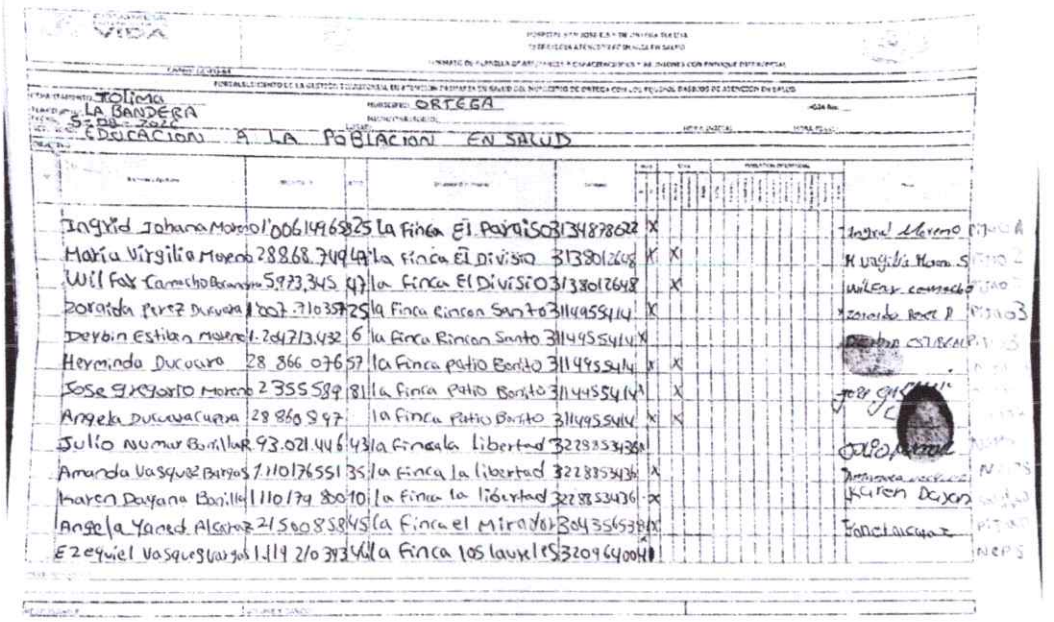
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: TOLIMA — MUNICIPIO: ORTEGA — HOJA No: ___
TERRITORIO: LA BANDERA — MICROTERRITORIO: ___
FECHA: 25 AGOSTO 2026 — LUGAR: ___ — HORA INICIAL: ___ — HORA FINAL: ___
ACTIVIDAD: EDUCACIÓN A LA POBLACION EN SALUD
OBJETIVO

	Nombres y Apellidos	Documento	Edad	Dirección de Residencia	Teléfono	Sexo M	Sexo F	Población Diferencial	Firma
31	Omaira Camacho C.	1019005342	40	La Finca El Letrero	3208008511		X		Omaira Camacho C.
	Javier Bobadilla C.	1110178766	12	la Finca el letrero	3208008511	X			Javier

OBSERVACIONES

RESPONSABLE — NOMBRE Y CARGO



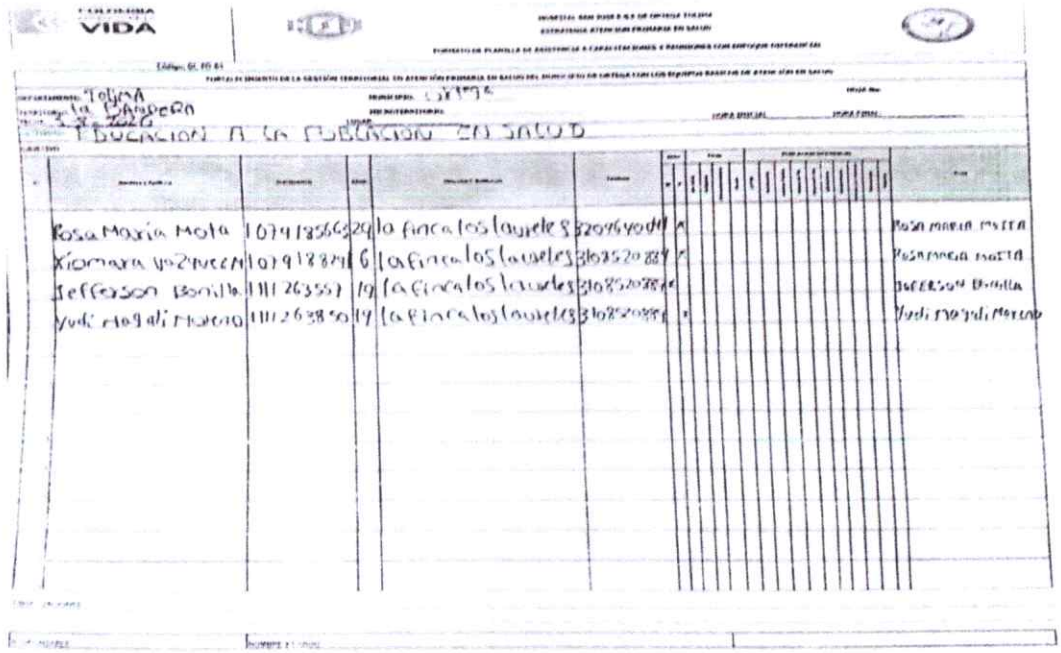
COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD

DEPARTAMENTO: TOLIMA — MUNICIPIO: ORTEGA
TERRITORIO: LA BANDERA
FECHA: 5 SEP 2026
ACTIVIDAD: EDUCACION A LA POBLACION EN SALUD

	Ingrid Tabana Moreno	1006149825		la finca El Paraiso	3134878622	X			Ingrid Moreno
	María Virgilio Moreno	28868749	49	la finca El Divisio	3138012648	X	X		M Virgilio Moreno S
	Wilfax Camacho Bermudez	5.973.345	47	la finca El Divisio	3138012648		X		Wilfax camacho
	Zoraida Perez Duque	1007.710.357	25	19 Finca Rincon Santo	3114955414	X			Zoraida Perez D
	Devoin Estiben Moreno	1.204.713.432	6	la finca Rincon Santo	3114955414	X			Devoin ESTIBEN
	Hermindo Ducuara	28 866 076	57	la Finca patio Bonito	3114955414	X	X		
	Jose Gregorio Moreno	2 355 589	81	la finca Patio Bonito	3114955414		X		Jose Gregorio
	Angela Ducuara Cuara	28 860 597		la finca Patio Bonito	3114955414	X	X		
	Julio Numar Bonilla	93.021.446	43	la finca la libertad	3228353436				Julio
	Amanda Vasquez Burgos	1.110.176.551	35	la finca la libertad	3228353436	X			Amanda
	Maren Dayana Bonilla	1110179	80	la Finca la libertad	3228353436		X		Karen Dayana
	Angela Yaned Alcaraz	1.150.858.945		la Finca el Mirador	3043565380	X			Yaned Alcaraz
	Ezequiel Vasquez Burgos	1.119.210.373	46	la finca los laureles	3209640041				

Vigilado Supersalud



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DEPARTAMENTO: Tolima
TERRITORIO: La Bandera
FECHA: 12 AGOSTO 2025
ACTIVIDAD: EDUCACION A LA POBLACION EN SALUD

Rosa Maria Mota	1079185665	29	la finca los laureles	3209640941	X	Rosa maria mota
Xiomara Vanegas	1079188471	6	la finca los laureles	3108520887	X	Xiomara Vanegas
Jefferson Bonilla	1111263551	19	la finca los laureles	3108520887	X	Jefferson Bonilla
Yudi Magali Moreno	1111263850	19	la finca los laureles	3108520887	X	Yudi Magali Moreno

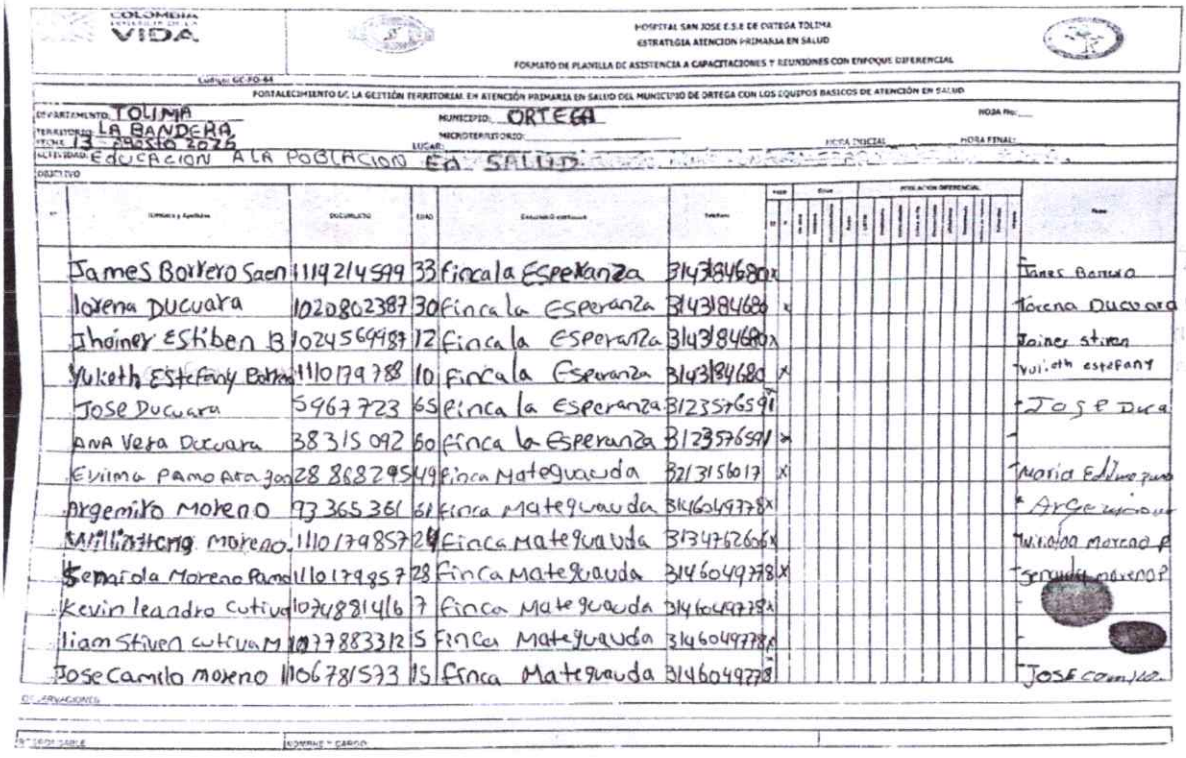


COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD
FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL
FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: Tolima
MUNICIPIO: ORTEGA
TERRITORIO: La Bandera
MICROTERRITORIO:
FECHA: 12 AGOSTO 2025
LUGAR:
HORA INICIAL:
HORA FINAL:
ACTIVIDAD: EDUCACIÓN A LA POBLACION EN SALUD
OBJETIVO

| | | | | | |



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

HOSPITAL SAN JOSE E.S.E DE ORTEGA TOLIMA
ESTRATEGIA ATENCION PRIMARIA EN SALUD

FORMATO DE PLANILLA DE ASISTENCIA A CAPACITACIONES Y REUNIONES CON ENFOQUE DIFERENCIAL

Cod/ago: GC-FO-44

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD

DEPARTAMENTO: TOLIMA — MUNICIPIO: ORTEGA — HOJA No:
TERRITORIO: LA BANDERA — MICROTERRITORIO: — LUGAR: — HORA INICIAL: — HORA FINAL:
FECHA: 13 AGOSTO 2025
ACTIVIDAD: EDUCACION A LA POBLACION EN SALUD.
OBJETIVO

Nº	Nombres y Apellidos	Documento	Edad	Vereda o corregimiento	Teléfono	Etnia	Población diferencial	Firma
	James Borrero Saen	1119214549	33	Finca la Esperanza	3143846802			James Borrero
	Jorena Ducuara	1020802387	30	Finca la Esperanza	3143846802			Jorena Ducuara
	Jhoiner Estiben B	1024569487	12	Finca la Esperanza	3143846802			Joiner stiven
	Yuketh Estefany Borre	1110179788	10	Finca la Esperanza	3143846802			Yuleth estefany
	Jose Ducuara	5967723	65	Finca la Esperanza	3123576591			*Jose Duca
	Ana Vera Ducuara	38315092	60	Finca la Esperanza	3123576591			
	Evilma Ramo Arango	28868295	49	Finca Mateguadua	3213156017			Maria Edilma ramo
	Argemiro Moreno	93365361	61	Finca Mateguadua	3146049778			* Argemiro
	Williantony Moreno	1110179857	24	Finca Mateguadua	3134762666			Williantony Moreno R
	Yenirola Moreno Ramo	1110179857	28	Finca Mateguadua	3146049778			Yenirola moreno R
	Kevin leandro cutiva	1074881467	7	Finca Mateguadua	3146049778			
	Liam Stiven cutiva M	1077883312	5	Finca Mateguadua	3146049778			
	Jose Camilo moreno	1106781573	15	Finca Mateguadua	3146049778			Jose camilo

OBSERVACIONES:

NOMBRE Y CARGO

Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA EDUCATIVA			
ACTA No: 13		**EBAS: 003 ORTEGA**	
TERRITORIO	**02**	**MICROTERRITORIO**	**15**
PROFESIONAL LIDER	**ADRIANA CHILATRA ALAPE**		
FECHA DE LA REUNION	25/08/2026		
HORA DE LA REUNION	**9:00 am**		
LUGAR DE LA REUNION	**BIBLIOTECA MUNICIPAL**		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Brindar capacitación al talento humano en conocimientos para la realización de APGAR familiar.		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA
LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL
ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR DE SALUD PUBLICA
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL
TALENTO HUMANO (5)	TH
NUMERO DE ASISTENTES	**5**

OBJETIVO:

Brindar capacitación al Talento Humano de APS del Hospital San José ESA sobre la importancia de los Apgar familiar que surgen tras de cada caracterización realizada en los microterritorios.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Desarrollo del tema
- Aclaración de dudas e inquietudes

CONTENIDO (TEMAS A TRATAR)

¿Qué es un APGAR familiar?

El APGAR familiar es un instrumento de evaluación rápida que permite medir el funcionamiento y la satisfacción que una persona percibe dentro de su familia. Se usa mucho en medicina familiar, enfermería, psicología y trabajo social, especialmente durante valoraciones en salud.

¿Para qué sirve el APGAR familiar?

Permite identificar:

- El nivel de apoyo que brinda la familia.
- El grado de adaptación, cooperación y comunicación entre sus miembros.
- Si la familia presenta un funcionamiento normal, moderadamente disfuncional o severamente disfuncional.
- Posibles necesidades de intervención psicosocial o educativa.

¿Qué significa el término APGAR?

Es un acrónimo que representa **cinco componentes básicos** del funcionamiento familiar:

1. **A – Adaptación:**

   Capacidad de la familia para brindar apoyo cuando un miembro lo necesita.

2. **P – Participación (o cooperación):**

   Distribución y manejo de responsabilidades dentro del hogar.

Vigilado Supersalud

3. **G – Gradiente de crecimiento:**

   Libertad para expresar sentimientos y tomar decisiones.

4. **A – Afecto:**

   Interacción emocional y apoyo afectivo entre los miembros.

5. **R – Recursos o Resolución:**

   Manejo de problemas y toma conjunta de decisiones.

¿Cómo se aplica?

El APGAR familiar es un **cuestionario de 5 preguntas**, cada una con respuestas tipo Likert:

- **Siempre** (2 puntos)
- **A veces** (1 punto)
- **Nunca** (0 puntos)

El puntaje total es de **0 a 10**.

¿Cómo es la Interpretación del puntaje?

- 7 a 10 puntos: Funcionamiento familiar normal
- 4 a 6 puntos: Disfunción moderada
- 0 a 3 puntos: Disfunción severa

¿Por qué es útil en salud comunitaria?

- Es fácil, rápido y confiable.
- Ayuda a identificar **familias en riesgo**.
- Orienta decisiones de intervención en **atención primaria**.
- Facilita estrategias para **mejorar la comunicación y el apoyo familiar**.

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD:

Vigilado Supersalud

El día 25 de agosto del presente año (2026), se realizó un encuentro de capacitación con el TH del EBS 003 de APS.

Iniciando a las 9:00AM con un cordial saludo para todos los asistentes, y de esta manera, se procede con la capacitación en los Apgar familiares que deben de ir dentro de las caracterizaciones, a cargo de la psicóloga:

Como primer paso, se invitó a uno de los asistentes a que desarrollara un ejemplo de Apgar familiar dentro de una caracterización y a medida que se explicaba el tema de forma clara, los demás asistentes aportaban sus opiniones.

Después, se le pregunto a todos los asistentes si era claro el ejercicio y si de esta manera podrían comprender la idea central del tema explicado, ante esta inquietud todos respondieron que si se les facilitaba comprender mediante esa metodología.

En este orden de ideas, se procede a realizar una actividad con cada uno de ellos para que resuelvan el Apgar familiar propio incluyendo las relaciones de cada uno de los integrantes de sus familias, para finalmente evaluar si tenían coherencia y el tema ya estaba claro para cada uno de ellos.

Por último, se le recomienda al talento humano realizar y practicar de la manera explicada los Apgar familiares dentro de las caracterizaciones que realizan en las visitas de los microterritorios.

Finalmente, se les pregunta a todo el TH si tienen dudas e inquietudes y se agradece por la participación, la atención prestada y se les desea un feliz resto de día.

CONCLUSIONES:

Se puede concluir que el talento humano entendió y adquirió el compromiso en los siguientes aspectos: que deben realizar adecuadamente los Apgar familiares en cada caracterización que se genere de los hogares visitados y caracterizados en los microterritorios y de esta manera poder identificar más fácilmente factores de riesgo, así como factores protectores de cada uno de los miembros de las familias.

ASISTENTES		
Nombre y apellido	**Cargo**	**Firma**

Vigilado Supersalud

ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA	Adriana Chilatra Alape.
LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL	
ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO	Alexandra Navarro
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR EN SALUD PUBLICA	Jelitza lorena lozada loaiza.
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Tatiana Ducuara
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Ana lucia tique
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	Laura Stefany
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL	
TALENTO HUMANO (5)	**TH**	(En la lista de asistencia anexada al final)

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 25 días del mes de agosto del 2026, por un número de 5 asistentes registrados.

Elaboró: ADRIANA CHILATRA ALAPE - PSICOLOGA

Anexos:

1. Registro fotográfico



Vigilado Supersalud

2. Registro de asistencia

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-54
	FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES		Versión: 01
			Fecha: 7/01/2025

TEMA: Realización de APGAR Familiar

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Tatiana Andrea Ducuara Leal	Aux enfermería	3202492301	tatiduca@gmail.com	Tatiana Ducuara
Yenifer Marcela Leal Ruiz	T. Social	3102172675	[illegible]	[illegible]
Edith Lorena Londoño Leiva	Aux Salud P.	3118437566	[illegible]	Edith Londoño
ANA Lucia Tiqued Reyton	Aux Enfermería	3209351772	[illegible]	Ana Lucia Tiqued
Jimmy Sebastian Rodriguez Ibanez	Gestor	3102038793	[illegible]	[illegible]

Escaneado con CamScanner
Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA EDUCATIVA			
ACTA No: 14		**EBAS: 003 ORTEGA**	
TERRITORIO	**2**	**MICROTERRITORIO**	**15**
PROFESIONAL LIDER	**ADRIANA CHILATRA ALAPE**		
FECHA DE LA REUNION	25/08/2026		
HORA DE LA REUNION	**10:00 am**		
LUGAR DE LA REUNION	**BIBLIOTECA MUNICIPAL**		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Brindar capacitación al talento humano en conocimientos para la realización de relaciones en familiogramas.		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA
LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL
ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR DE SALUD PUBLICA
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL
TALENTO HUMANO (5)	TH
NUMERO DE ASISTENTES	**5**

OBJETIVO:

Brindar capacitación al Talento Humano de APS del Hospital San José ESA sobre la importancia de las relaciones que se realizan sobre los familiagramas que surgen tras de cada caracterización realizada en los microterritorios.

Vigilado Supersalud

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Desarrollo del tema
- Aclaración de dudas e inquietudes

CONTENIDO (TEMAS A TRATAR)

¿Cómo se representan las relaciones interpersonales en los familiagramas?

En un familiograma (también conocido como genograma), las relaciones interpersonales se representan mediante líneas, colores y símbolos específicos que describen la calidad de los vínculos emocionales, la comunicación y los conflictos entre los miembros de una familia.

Tipo de relación	Representación	Significado
Relación cercana	Línea continua gruesa	Vínculo afectivo fuerte y positivo
Relación distante	Línea discontinua	Escaso contacto emocional
Relación conflictiva	Línea en zigzag o con rayos	Conflictos frecuentes o tensión
Relación ambivalente	Combinación de línea continua y zigzag	Amor y conflicto simultáneos
Relación cortada o rota	Línea con una X en el centro	No hay comunicación o relación rota
Relación fusionada	Dos líneas paralelas muy unidas	Dependencia o límites difusos entre personas
Relación de abuso o violencia	Línea zigzagueante con color rojo o con símbolos de choque	Indica agresión física o psicológica

Tabla 1. Tipos de relaciones.

A veces se agregan anotaciones o colores para representar aspectos más cualitativos:

Color verde o azul: relación de apoyo, comunicación fluida.

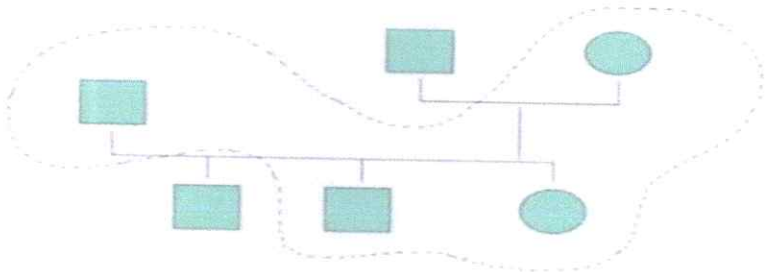
Color rojo o negro: relación tensa o de conflicto.

Vigilado Supersalud

Notas al margen: explicaciones sobre la naturaleza del conflicto o del apoyo.

Imagen representativa de relaciones interpersonales

18. Se grafica un área punteada, dejando dentro de la misma a los integrantes de la familia que viven en la misma casa:



Relaciones interpersonales

19. La calidad e intensidad de las interrelaciones entre los integrantes de la familia se registra a través de diferentes tipos de líneas. Esta información se obtiene de entrevistas al paciente, como a miembros de su familia y de la observación directa.

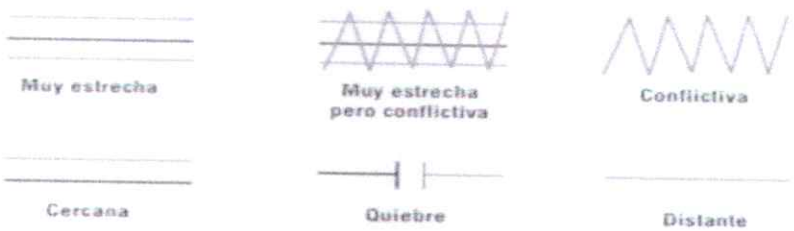


Imagen 1. Relaciones interpersonales en familiograma.

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD:

El día 25 de agosto del presente año (2026), se realizó un encuentro de capacitación con el TH del EBS 003 de APS.

Iniciando a las 10:00AM con un cordial saludo para todos los asistentes, y de esta manera, se procede con la capacitación en relaciones interpersonales que deben de ir dentro de los familigramas, a cargo de la psicóloga:

Vigilado Supersalud

Como primer paso, se invitó a uno de los asistentes a que desarrollara un ejemplo de relaciones interpersonales dentro de un familiograma y a medida que se explicaba el tema de forma clara, los demás asistentes aportaban sus opiniones.

Después, se le pregunto a todos los asistentes si era claro el ejercicio y si de esta manera podrían comprender la idea central del tema explicado, ante esta inquietud todos respondieron que si se les facilitaba comprender mediante esa metodología.

En este orden de ideas, se procede a realizar una actividad con cada uno de ellos para que resuelvan el familiagrama propio incluyendo las relaciones de cada uno de los integrantes de sus familias, para finalmente evaluar si tenían coherencia y el tema ya estaba claro para cada uno de ellos.

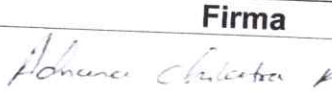
Por último, se le recomienda al talento humano realizar y practicar de la manera explicada las relaciones dentro de los familiagramas que realizan en las caracterizaciones de los microterritorios.

Finalmente, se les pregunta a todo el TH si tienen dudas e inquietudes y se agradece por la participación, la atención prestada y se les desea un feliz resto de día.

CONCLUSIONES:

Se puede concluir que el talento humano entendió y adquirió el compromiso en los siguientes aspectos: que deben realizar adecuadamente las relaciones en cada familiograma que se genere de los hogares visitados y caracterizados en los microterritorios y de esta manera poder identificar más fácilmente factores de riesgo, así como factores protectores de cada uno de los miembros de las familias.

ASISTENTES

Nombre y apellido	Cargo	Firma
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA	

Vigilado Supersalud

LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL	
ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO	
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR EN SALUD PUBLICA	
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL	
TALENTO HUMANO (5)	**TH**	(En la lista de asistencia anexada al final)

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 25 días del mes de agosto del 2026, por un número de 5 asistentes registrados.

Elaboró: ADRIANA CHILATRA ALAPE - PSICOLOGA

Anexos:

1. Registro fotográfico



Vigilado Supersalud

2. Registro de asistencia

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-54
	FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES		Versión: 01
			Fecha: 7/01/2025

TEMA: Realización de relaciones en familiograma

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Tatiana Andrea Duvara Leal	Aux enfermería	3202472301	tatidvara@gmail.com	tatiana Duvara
Yenifer Maela Leal Rol	T. Social	3102012675	yleal194@hotmail	
ANA Lucia Tique Leyton	Aux. enfermería	3209351772	luciatique44@gmail.com	Ana lucia tique leyton
Salita Lara Leal - Leiva	Aux. Salud Pública	3118437566	jd.local-220gmail	Salita Lara L.
Jimmy Sebastian Rodriguez Lozano	Gestor	3102038743	jsero1991@gmail.com	

Escaneado con CamScanner
Vigilado Supersalud

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD DEL MUNICIPIO DE ORTEGA CON LOS EQUIPOS BASICOS DE ATENCIÓN EN SALUD			
ACTA DE RED ESCOLAR			
ACTA No: 15		**EBAS: 003**	**ORTEGA**
TERRITORIO	3	**MICROTERRITORIO**	15
PROFESIONAL LIDER	ADRIANA CHILATRA ALAPE		
FECHA DE LA REUNION	27/08/2025		
HORA DE LA REUNION	2:00pm		
LUGAR DE LA REUNION	Vereda La Bandera		
ASUNTO DE LA REUNIÓN	Crear la red escolar en la I. E. El Vergel sede La Bandera		

ASISTENTES DE LA REUNIÓN	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA
LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL
ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR DE SALUD PUBLICA
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL
YENIFER MARCELA LEAL RADA	TRABAJADFORA SOCIAL
PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES DE LA I. E. EL VERGEL SEDE LA BANDERA (10)	PADRES DE FAMILIA Y DOCENTES
NUMERO DE ASISTENTES	**10**

OBJETIVO:

Abordar la problemática identificada en la comunidad estudiantil de la I. E. El Vergel sede La Bandera para brindar estrategias que contribuyan a mitigar esa problemática.

Vigilado Supersalud

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-46
	FORMATO ACTA DE REUNIÓN		Versión: 05
			Fecha: 07/01/2025

ORDEN DEL DIA:

- Saludo
- Presentación del EBS
- Desarrollo del tema
- Aclaración de dudas e inquietudes

PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA:

Falta de conocimiento acerca de las rutas de atención y protección de derechos en la comunidad estudiantil de la I. E. El Vergel sede La Bandera.

CONTENIDO:

¿Que son las rutas de atención y protección de derechos?

Las rutas de atención y protección de derechos son los procedimientos y pasos que indican qué hacer, a dónde acudir y qué instituciones pueden intervenir cuando una persona enfrenta una emergencia, una situación de riesgo o la vulneración de alguno de sus derechos.

¿Para qué sirven?

Sirven para:

- Orientar a las personas sobre dónde y cómo pedir ayuda.
- Proteger los derechos de quienes están siendo afectados.
- Atender situaciones de emergencia de manera rápida y adecuada.
- Conectar a la persona con las instituciones que pueden ayudarla, como servicios de salud, autoridades, entidades de protección o justicia.

Vigilado Supersalud

- Prevenir que la vulneración continúe y buscar soluciones para restablecer los derechos afectados.
- Garantizar una atención adecuada, especialmente para niños, niñas, adolescentes y otras personas que puedan estar en situación de vulnerabilidad.

En pocas palabras: son una guía para saber qué hacer, a quién acudir y cómo recibir protección cuando un derecho está siendo vulnerado o existe una situación de emergencia.



Imagen 1. Directorio institucional

Vigilado Supersalud



Imagen 2. Ruta de atención a violencia sexual



Imagen 3. Ruta de atención para protocolo de víctimas de conflicto armado

Vigilado Supersalud



Imagen 4. Consumo de sustancia psicoactiva



Imagen 5. Ruta conducta suicida

Vigilado Supersalud



Imagen 6. Ruta de atención en salud mental

DESARROLLO DE LA REUNION Y/O ACTIVIDAD:

El día jueves 27 de agosto de 2026 se dio inicio a la reunión programada en las instalaciones de la institución educativa El Vergel sede La Bandera, zona rural que perteneciente al municipio de Ortega, Tolima contando con la participación de docentes y padres de familia.

Se dio inicio a la reunión brindando un caluroso saludo a todos los presentes, y secontinuó realizando la presentación de cada uno de los integrantes del EBS, así como también se da a conocer en que consiste el programa APS y cuál es la función e importancia de conformar los gestores de vida como red escolar, para capacitar a ciertaspersonas de la institución educativa quienes serán los que replicaran la información y estarán al pendiente de cumplir con los objetivos, de esta manera se invita a los docentes y padres de familia que conforman la sede, para que sean parte de la red escolar. En este orden de ideas, se indaga con docentes y padres de familia, cuáles son las necesidades más relevantes que han identificado en la sede ya que, con esta información se podrá organizar el plan de trabajo con el fin de que en dado momento ellos pueden poner en práctica lo aprendido por el equipo básico en salud.

Vigilado Supersalud

Una problemática fundamental identificada por la comunidad, la cual, comunicó al EBS es la de falta de conocimiento acerca de las rutas de atención y protección de derechos para actuar según sea el caso; por lo tanto, es el tema que se tratara en primera instancia.

Para dar finalidad a la conformación de la red escolar, se brindó un espacio para resolver dudas e inquietudes y escuchar sugerencias, en donde los docentes y padres de familia manifestaron no tener dudas ni sugerencias.

Actividad 1.

En este orden de ideas, se dio continuidad a realizar la primera actividad la cual, consistió en explicar "las rutas de atención y protección de derechos vigentes y actualizadas en el territorio de Ortega, y pasos clave para acudir a ellas en el caso que se requiera" por medio de una cartelera en la que se ilustro cada una de las rutas de atención y directorio institucional municipal, esta cartelera fue explicada de manera detallada para que la información sea clara en la comunidad y además, fue dejada en una parte visible y publica para toda la comunidad:



Imagen 7. Cartelera de rutas de atención

Vigilado Supersalud

EVALUACIÓN DE IMPACTO DE LA ACTIVIDAD:

La socialización de las rutas de atención y protección de derechos permite fortalecer los conocimientos y capacidades de la comunidad en la vereda La Bandera para identificar situaciones de riesgo, actuar oportunamente y acceder a las instituciones competentes, contribuyendo a la prevención de vulneraciones, la protección de las personas y el bienestar integral de la comunidad.

- ✓ Al brindar información sobre rutas de atención y protección de derechos frente a situaciones como abuso sexual, intento de suicidio, problemas de salud mental, violencia y otras emergencias, una comunidad puede generar diferentes resultados de impacto:
- ✓ Mayor conocimiento: las personas identifican situaciones de riesgo y conocen sus derechos.
- ✓ Respuesta oportuna: saben qué hacer, a dónde acudir y a quién solicitar ayuda ante una emergencia.
- ✓ Prevención: aumenta la capacidad de reconocer señales de alerta y actuar antes de que la situación empeore.
- ✓ Acceso a los servicios: se facilita que las personas lleguen a servicios de salud, protección, justicia y apoyo psicosocial.
- ✓ Reducción de la desinformación: disminuyen los mitos, prejuicios y creencias que pueden impedir que alguien busque ayuda.
- ✓ Fortalecimiento de las redes comunitarias: familiares, docentes, líderes y miembros de la comunidad pueden reconocer su papel en la protección y orientación.
- ✓ Mayor confianza para pedir ayuda: las personas pueden sentirse más seguras al reportar situaciones de violencia, abuso o afectaciones de salud mental.
- ✓ Protección de niños, niñas, adolescentes y personas vulnerables: se fortalece la capacidad de la comunidad para identificar y activar mecanismos de protección.
- ✓ Disminución de riesgos: una actuación adecuada y temprana puede contribuir a evitar consecuencias más graves.

Vigilado Supersalud

- ✓ Fortalecimiento de la salud mental comunitaria: se promueve una cultura de escucha, acompañamiento y búsqueda de ayuda profesional.

COMPROMISOS:

1. La comunidad se compromete a practicar la Comunicación Abierta y Honesta,

La comunidad se compromete a conocer, promover y activar oportunamente las rutas de atención y protección de derechos, brindando apoyo y orientación a las personas que atraviesen situaciones de violencia, abuso, crisis de salud mental u otras situaciones de vulnerabilidad, desde el respeto, la solidaridad y la no estigmatización mediante los siguientes pasos:

- ✓ Conocer y socializar las rutas de atención, para que más personas sepan dónde acudir ante una situación de riesgo.
- ✓ Actuar oportunamente ante casos de abuso sexual, violencia, intento de suicidio o problemas de salud mental, evitando ignorar las señales de alerta.
- ✓ Promover la escucha y el apoyo, sin juzgar, culpar o estigmatizar a las personas que solicitan ayuda.
- ✓ Informar a las autoridades o instituciones competentes cuando exista una situación que requiera protección.
- ✓ Proteger la confidencialidad y dignidad de las personas afectadas, evitando divulgar información personal o rumores.
- ✓ Acompañar a quienes lo necesiten para facilitar su acceso a los servicios de salud, protección y orientación.
- ✓ Participar en actividades de prevención y sensibilización sobre violencia, salud mental y protección de derechos.
- ✓ Fortalecer las redes de apoyo comunitarias, involucrando a familias, instituciones educativas, líderes y organizaciones locales.
- ✓ Promover una cultura de respeto y cuidado, en la que se reconozcan y protejan los derechos de todas las personas.

Vigilado Supersalud

- ✓ Buscar ayuda profesional cuando sea necesario, entendiendo que estas situaciones no deben enfrentarse únicamente desde la comunidad o la familia.

CRONOGRAMA DE SEGUIMIENTO RED ESCOLAR

LUGAR	FECHA	HORA	TEMA
I. E. El Vergel sede La Bandera	31/09/2026	8:00 AM	**Prevención de las violencias y el abuso sexual** Promover el reconocimiento de señales de alerta, el respeto por los límites personales y el conocimiento de los mecanismos de protección y denuncia.
I. E. El Vergel sede La Bandera	04/09/2026	8:00 AM	**Salud mental y prevención del suicidio** Fomentar el autocuidado, la identificación de señales de riesgo, la escucha activa y la búsqueda oportuna de ayuda profesional.
I. E. El Vergel sede La Bandera	11/09/2026	8:00 AM	**Conocimiento y defensa de los derechos** Fortalecer el conocimiento de los derechos fundamentales y enseñar a la comunidad cómo actuar cuando estos son vulnerados.
I. E. El Vergel sede La Bandera	15/09/2026	8:00 AM	**Redes de apoyo y participación comunitaria** Fortalecer la solidaridad y la cooperación entre familias, instituciones educativas, servicios de salud, autoridades y organizaciones comunitarias para responder adecuadamente ante situaciones de riesgo.

CONCLUSIONES:

- ✓ Se puede concluir que estos temas pueden ayudar a construir una comunidad más informada, preventiva, solidaria y capaz de actuar oportunamente frente a situaciones que afecten el bienestar y los derechos de sus integrantes.
- ✓ La comunidad entiende la importancia de conocer las rutas de atención y protección de derechos ya que, permite a la comunidad estar mejor preparada para identificar situaciones de riesgo, saber cómo actuar y buscar ayuda de manera oportuna.

ASISTENTES

Nombre y apellido	Cargo	Firma
ADRIANA CHILATRA ALAPE	PSICOLOGA	Adriana Chilatra Alape.

Vigilado Supersalud

LINA MARCELA MOLINA PUENTES	ENFERMERA PROFESIONAL	
ALEXANDRA NAVARRO VERDOOREN	MEDICO	
JELITZA LORENA LOZADA LOAIZA	AUXILIAR EN SALUD PUBLICA	
TATIANA ANDREA DUCUARA LEAL	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
ANA LUCIA TIQUE LEYTON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
LAURA STEFANY ZARABANDA VALDERRAMA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	
JIMMY SEBASTIAN RODRIGUEZ LOZANO	LIDER - GESTOR SOCIAL	
YENIFER MARCELA LEAL RADA	TRABAJADFORA SOCIAL	
ESTUDIANTES DE LA I. E. EL VERGEL SEDE LA BANDERA (10)	DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA	(En la lista de asistencia anexada al final)

Para constancia se firma en el municipio de Ortega a los 27 días del mes de agosto del 2026, por un número de 10 asistentes registrados.

Elaboró: ADRIANA CHILATRA ALAPE – Psicóloga

Anexos:

1. Registro fotográfico



Vigilado Supersalud





2. Registro de asistencia

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-54
	FORMATO DE ASISTENCIA A REUNIONES Y/O CAPACITACIONES		Versión: 01 Fecha: 7/01/2025

TEMA: Rutas de atención de derechos en la I.E El vergel sede la Bandera

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FUNCIONARIO	CARGO	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Patricia Palacios P.	Docente	3117770874	Patricia-8258@hotmail.com	Patricia Palacios
Yineth Reyes Ducuara	Madre de F	3222217564		Yineth Reyes D.
Rocio moreno Babadilla	Madre de F	3138506823	rocio.moreno@email.com	Rocio moreno B.
Daniela Ducuara	Madre de F	3132025077	18joaquindu2015@gmail.com	Daniela Ducuara.
Geraida moreno pamo	Madre de F	3146049778	geraldinamoreno@email.com	Geraida morenop
mariela vera	Madre de F	3121149735	mariela vera@gmail.com	mariela vera
Maiden Vera M.	Madre de F	3133815201	maidenvera@gmail.com	maiden Vera
Yuri Morales Estevez P	Madre de F	3204843950	yuri.morales@gmail.com	Yuri Morales Estevez
Alexis Viguc Viuche	Padre de F	3205194771	alexisviguc@gmail.com	
Dario Alfonso Galindo Paez	Docente	3134076890	dariogalindo@gmail.com	

Calle 6 No. 3-25 – Teléfono: 22588801, Celular: 3134548700
Email: contactenos@hospitalsanjoseortega.gov.co
Gerencia@hospitalsanjoseortega.gov.co

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA
SALUD PARA TODOS
ORTEGA TOLIMA
NIT. 890.700.967-1

CODIGO: GC-FO-5
FECHA: 15/01/202
VERSION: 02

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA DE VENTA

(DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES O INSCRITOS EN EL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

FECHA DE ELABORACIÓN			NÚMERO
DD	MM	AAAA	
2	9	2026	2

PERÍODO COBRADO					
	DD		DD	MM	AAAA
DEL	01-ago	AL	30	8	2026

INFORMACIÓN DEL VENDEDOR

NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD		
	TIPO:	NÚMERO	DV
ADRIANA CHILATRA ALAPE	[X] C.C. [ ] C.E. [ ] NIT [ ] OTRO	1110179209	

DIRECCIÓN	CIUDAD	NÚMERO TELÉFONO	CORREO
VEREDA SAN NICOLAS	ORTEGA	3102759668	adriana.chilatra.123@gmail.com

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	IDENTIFICACIÓN		
	TIPO	NÚMERO	DV
HOSPITAL SAN JOSE ESE ORTEGA	NIT	890700967	1

FECHA	CANTIDAD	CONCEPTO	VALOR DE LA OPERACIÓN	
			VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
02/09/2026	1	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.	$ 6.300.000	$ 6.300.000

TOTAL	$ 6.300.000
RTE FTE (%)	
RTE ICA (por mil)	
TOTAL A PAGAR	
BASE GRAVABLE	
IVA	
RTE IVA (%)	

VENDEDOR

En cumplimiento de lo señalado en el literal j) Artículo 617 del Estatuto Tributario, manifesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido con la afiliación y el pago de los aportes a las Seguridad Social correspondientes a los ingresos objeto de esta factura bajo el número de planilla **agosto 9509639671** y que estos aportes no han servido de base para disminuir la retención en la fuente en otros cobros. Declaro que soy del régimen simplificado y según el Artículo 511 del Estatuto Tributario no estoy obligado a expedir factura de venta

ANEXOS (Marque con una "X")

[X] Aportes ARL [ ] Aportes AFC o Pensiones Voluntaruas

[X] Aportes Salud [X] Aportes Pensiones

ESPACIO DE USO EXCLUSIVO DEL COMPRADOR

NÚMERO CONSECUTIVO

FECHA DE RECIBO

2	9	2026

INFORMACIÓN PARA DISMINUCIONES DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

CONCEPTO	NOMBRE ENTIDAD A LA QUE APORTA	BASE DE APORTE	VALOR APORTADO	FECHA PAGO APORTES		
				DD	MM	AAAA
Aportes Obligatorios a Salud	PIJAO SALUD	$ 2.520.000	$ 300.000,00	1	9	2026
Aportes Obligatorios a Pensión	PORVENIR	$ 2.520.000	$ 384.000,00	1	9	2026
Aportes ARP	POSITIVA	$ 2.520.000	$ 58.500,00	1	9	2026
Aportes Voluntarios a Pensión						
Aportes Voluntarios AFC						

Adriana chilatra Alape
FIRMA DEL PROVEEDOR

1110179209
DOCUMENTO DE IDENTIDAD

La información aquí consagrada se entiende bajo la gravedad del juramento, de acuerdo con el Artículo 442 del Código Penal y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 13 de la Ley 1527 de 2012, reglamentado por el Decreto 1950 de 2012

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110179209		CHILATRA ALAPE ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda San Nicolas Finca Los Angeles	ORTEGA-TOLIMA	3102759668	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	614562270	9509639671	I	2026/09/03	2026/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$742,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
Ciudad: ORTEGA Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0
1	CC 1110179209	CHILATRA ADRIANA	230301	30	$2,400,000	$384,000	EPSI06	30	$2,400,000	$300,000		0	$0	$0	14-23	30	$2,400,000	$58,500	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$2,400,000	$384,000			$2,400,000	$300,000			$0	$0			$2,400,000	$58,500		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1110179209		CHILATRA ALAPE ADRIANA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Vereda San Nicolas Finca Los Angeles	ORTEGA-TOLIMA	3102759668	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-08	2026-08	614562270	9509639671	I	2026/09/03	2026/09/01	BANCO DAVIVIENDA	0	$742,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VA
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$384,000	$0					$0	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$384,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$58,500	$0					$0	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$58,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$300,000	$0					$0	
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	1	$300,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	
TOTAL				1	$742,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	

aportes en línea

Resumen General de Pago

OR A PAGAR
$384,000
$384,000
$58,500
$58,500
$300,000
$300,000
$742,500

2026/09/01 09:50 AM

CERTIFICADO DE EJECUCION DE CONTRATO

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL CONTRATO NRO. 139 DE 2026

CERTIFICA

En mi calidad de supervisor designado para ejercer la coordinación, control y vigilancia del contrato Nro. *139* Del 2 julio de 2026 Prestación de servicios cuyo objeto es **"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."** suscrito entre el Hospital san José ESE del municipio de Ortega **y el (a) ADRIANA CHILATRA ALAPE, identificado** con cedula de ciudadanía número 1110179209 DE ORTEGA, que el contratista cumplió a satisfacción las obligaciones contractuales establecidas.

Así mismo para efecto de pago certifico que el contratista se encuentra al día respecto de sus obligaciones derivadas de la afiliación al sistema de seguridad social integral.

Por lo anterior se procede a autorizar **EL SEGUNDO *PAGO*** correspondiente al valor de **SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL PESOS ($6.300.000 COP)**. Por desarrollo de actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el día **1 DE AGOSTO AL 30 DE AGOSTO 2026** del contrato de prestación Servicios 139 Del 2 julio de 2026.

Vigilado Supersalud

BALANCE DEL CONTRATO				
DETALLE	**VALOR DEL CONTRATO**	**VALOR EJECUTADO**	**% EJECUTADO**	**SALDO POR EJECUTAR**
VALOR INICIAL	$ 37.800.000	$ 0	$ 0	$ 37.800.000
PRIMER PAGO		$ 6.300.000	16,6%	$ 31.500.000
SEGUNDO PAGO		$ 6.300.000	16,6%	$ 25.200.000
TOTALES	**$ 37.800.000**	**$12.600.000**	**33,2%**	**$ 25.200.000**

La presente certificación se expide en Ortega Tolima, el día 02 DE SEPTIEMBRE del 2026.

JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Vigilado Supersalud

EL SUSCRITO COORDINADOR DE LOS EQUIPOS BASICOS EN SALUD APS

CERTIFICA QUE:

Adriana Chilatra Alape con cédula de ciudadanía 1110179209 ha cumplido totalmente con todas las obligaciones y actividades específicas pactadas en el contrato No. 139 DE 2 de julio del 2026 en el periodo comprendido entre el 1 de agosto al 30 de agosto 2026, cuyo objeto es:

"CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA CONTINUIDAD DE LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E."

La presente certificación se expide el veintiocho (02) de septiembre del 2026 con destino al área financiera, para efectos de tramitar **el segundo pago**, por valor de: **SEIS MILLONES TRECIENTOS MIL** PESOS M/CTE ($6.300.000)

Coordinación APS
APROBADO

YEIMI PATRICIA HERNANDEZ BARRIOS
Coordinador APS

Vigilado Supersalud

EL SUSCRITO ENCARGADO DE SISTEMA EN EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CERTIFICA QUE:

ADRIANA CHILASTRA ALAPE, identificado con cedula de ciudadanía número 1.110.179.209, en revisión y búsqueda del sistema de información SIHOS del Hospital San José de Ortega Tolima E.S.E, se expide la tabla de producción, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo en el sistema de información de la institución entre las fechas 01 de agosto al 30 de agosto del 2026.

La presente certificación se expide el 02 septiembre del 2026.

Gian Carlo Gamboa

GIAN CARLO GAMBOA BEDOYA
C.C 1.006.149.422 DE ORTEGA TOLIMA

Vigilado Supersalud

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA
Producción ADRIANA CHILATRA ALAPE
Entre 02/08/2026 y 31/08/2026
NIT: 890700967-1

HOSPITAL SAN JOSÉ
ORTEGA - TOLIMA

Exportar a Excel

Resumen de Producción					
Codigo	Nombre	Realizado	Facturado	Sin Facturar	Costo Total
35102	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR PSICOLOGIA	41	25	16	$1.480.600.00
890308	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR PSICOLOGIA	1	1	0	$37.700.00
990206	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD POR PSICOLOGIA	42	26	16	$695.100.00
990106	EDUCACION GRUPAL EN SALUD POR PSICOLOGIA	40	24	16	$962.000.00
	Totales	124	76	48	$3.175.400.00

- El profesional esta al dia con el cierre de las historias clinicas electronicas.

Profesional

Adriana Chilatra Alape

ADRIANA CHILATRA ALAPE
PSICOLOGO
Registro Profesional 1110179209

Vigilado Supersalud

EL SUSCRITO ENCARGADO DE SISTEMA EN EL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

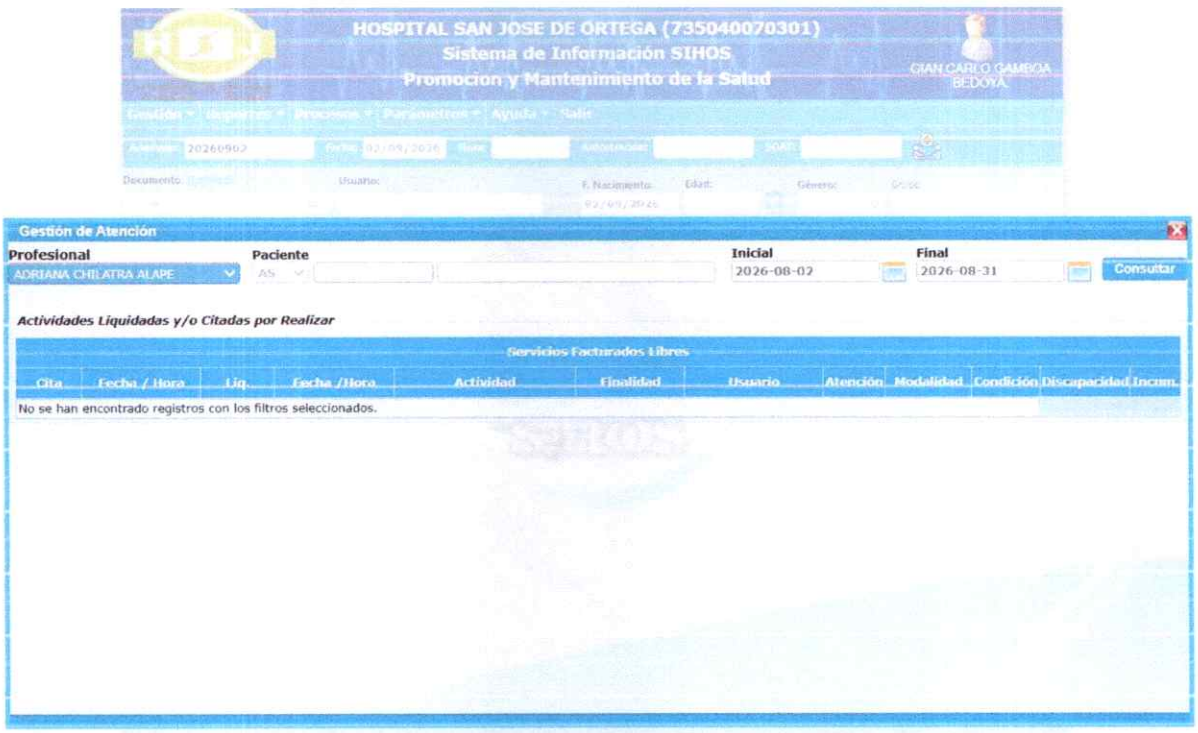
CERTIFICA QUE:

ADRIANA CHILASTRA ALAPE, identificado con cedula de ciudadanía número 1.110.179.209, en revisión y búsqueda del sistema de información SIHOS del Hospital San José de Ortega Tolima E.S.E, no se evidencia pendientes por realizar historia clínica de ningún paciente, por lo tanto, se encuentra a paz y salvo con su productividad mensual en el sistema de información de la institución entre las fechas del 01 de agosto al 30 de agosto 2026.

La presente certificación se expide el 02 de septiembre del 2026.

GIAN CARLO GAMBOA BEDOYA
C.C 1.006.149.422 DE ORTEGA TOLIMA

Vigilado Supersalud



Vigilado Supersalud

Ortega Tolima, 02 de septiembre de 2026

Señores
Hospital San José de Ortega E.S.E.
Ortega Tolima

Asunto: Certificación de mi condición de obligado a declarar renta por el año gravable inmediatamente anterior.

Yo, **Adriana Chilatra Alape**, identificada con cédula de ciudadanía No. **1110179209** de Ortega, vinculada actualmente mediante contrato de prestación de servicios, y para los efectos de la norma contenida en el art. 383 del E.T., certifico bajo la gravedad de juramento (Artículo 442 del Código penal) lo siguiente:

1. Que NO califico en la categoría de empleado establecida en el art. 329 del E.T. (creado con el art. 10 de la Ley 1607 de diciembre 26 de 2012), pues actualmente soy residente en Colombia (art. 10 del E.T.), mis ingresos brutos sí provienen en un 80% o más de mis rentas por honorarios, sí realizo una actividad liberal, y no uso ni equipos, ni insumos, ni herramientas especializadas.

2. Que por el año gravable anterior (en este caso, el año 2025), y solo por el criterio establecido en el parágrafo 4 del art. 3 del decreto 099 de enero de 2013, NO soy un obligado a declarar renta pues mis ingresos brutos de todo tipo en dicho año (por honorarios, servicios, ventas de activo fijos, rifas, intereses, arrendamientos, etc.), o mis activos fijos NO superaron el equivalente a lo establecido por el Estatuto Tributario.

3. **(SI X)** (NO) tengo dependientes económicos que para tal caso mi hijo Jeiler Lorenzo Vaquiro Chilatra TI 1111266475.

4. **(NOX)**, (SI) poseo prestamos de vivienda, que puedan ser deducibles para el Cálculo de retención en la fuente (SI LA respuesta es sí adjuntar el ultimo recibo de pago)

Para constancia de lo anterior, firmo en Ortega Tolima a los 02 días del mes de septiembre del 2026.

Cordialmente,

Adriana Chilatra Alape
Adriana Chilatra Alape
PSICOLOGA
C.C. 1110179209 de Ortega

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NUMERO 1.111.266.475
VAQUIRO CHILATRA

APELLIDOS
JEILER LORENZO

NOMBRES
Jeiler Vaquiro

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-2013
ORTEGA
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

18-OCT-2031
FECHA DE VENCIMIENTO

O+
G.S. RH

M
SEXO

19-OCT-2020 ORTEGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2908500-01179655-M-1111266475-20201117 0072482791A 1 56764792

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14970720558

(415)7707212489984(8020) 000001497072055 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 1 0 1 7 9 2 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Neiva 1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 0 1 7 9 2 0 9	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Tolima 7 3	Ortega 5 0 4

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CHILATRA	ALAPE	ADRIANA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

41. Dirección principal
CL 14 N 10 01 BRR CHAPINERO

42. Correo electrónico adriana.chilatra.123@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 7 5 9 6 6 8	3 1 0 7 6 2 6 3 0 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 2 3 0 8 2 6	8 2 9 9	2 0 1 9 0 6 0 1			2 3 1 4	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024-01-06 / 11:35:02AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CHILATRA ALAPE ADRIANA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 03-06-2026 04:57:06PM

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

ORTEGA, **11/08/2026**
TOLIMA,
COLOMBIA,
A quien interese

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor ADRIANA CHILATRA ALAPE** con **Cédula de Ciudadanía** número **1110179209**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	**0550166900074112**
Fecha de apertura	**06/10/2018**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-174
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	FORMATO DE INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA		17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E			
INFORME NÚMERO:	2	**FECHA DEL INFORME:** (dd/mm/aa)	02/09/2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR ASUME PLENA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

TIPO DE ACTO CONTRACTUAL:	CONTRATO	**NÚMERO:**	139	**FECHA :** (dd/mm/aa)	02/07/2026
				No. PROCESO SECOP II	CD HSJ 139-2026
CONTRATISTA:		ADRIANA CHILATRA ALAPE		**NIT Y/O CC:**	1110179209
VALOR INICIAL:		$ 37.800.000,00		**PLAZO INICIAL:**	180
CDP(S) INICIAL / VIGENCIA:		253 de 02/07/2026		**RP(S) INICIAL / VIGENCIA:**	366 de 02/07/2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR QUE SUSCRIBE EL PRESENTE INFORME:		JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ		**FECHA DE DESIGNACIÓN**	02/07/2026
CORREO ELECTRONICO DEL SUPERVISOR:		administracion@hospitalsanjoseortega.gov.co			
FECHA ELABORACIÓN DEL ACTA DE INICIO:		02/07/2026		**FECHA DE INICIO:**	02/07/2026

II. INFORMACIÓN SOBRE ACTAS ADICIONALES, MODIFICATORIAS, RESOLUCIONES, ACTA DE LIQUIDACIÓN (SI APLICA)

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, ACLARATORIAS , RESOLUCIONES, (CAMBIO DE SUPERVISOR, IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL, ETC)

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	CARGADO EN EL SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	OBJETO	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

INFORMACIÓN SOBRE ADICIONALES, MODIFICATORIAS, O RESOLUCIONES EN TEMAS DE VALOR, PLAZO E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

TIPO DE DOCUMENTO SOPORTES (ACTA O RESOLUCIÓN) NÚMERO:	NUMERO IDENTIFICADOR SECOP II	FECHA (dd/mm/aaaa)	VALOR ADICIONADO	PLAZO ADICIONADO		RP y CDP	FECHA DE LEGALIZACION (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	$ -	N/A		N/A	N/A

ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN (adicione filas si es necesario)

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aaaa)	No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)	FECHA REINICIACIÓN (dd/mm/aaaa)		No. DEL ACTA	FECHA DEL ACTA (dd/mm/aaaa)
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A		N/A	N/A

III. INFORMACIÓN BASICA PARA EL PAGO

ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO: (Marque con	NO	**SEGÚN CERTIFICACION DE EXPEDIDA POR :**		N/A
ENTIDAD PUBLICA: (Marque con una X)	NO	**TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL:**		PAGO POR PERÍODOS
PERÍODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO:		1/08/2026 AL 30/08/2026		
COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA (adicione filas si es necesario)		N/A	**FECHA COMPROBANTE DE ENTRADA A ALMACÉN O CERTIFICACIÓN DEL ALMACENISTA:**	N/A

No. DE FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR	2	FECHA FACTURA O DOCUMENTO SOPORTE A NO OBLIGADOS A FACTURAR:	02/09/2026

IV. ESTAMPILLAS (ADICIONES)

NOMBRE ESTAMPILLA	FECHA	VALOR
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

VERIFICACIÓN DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y/O PARAFISCALES ART. 50 DE LA LEY 789/02 (Las planillas y meses deben ser coherentes con el período que comprende el presente pago) (adicione filas si es necesario)

PLANILLA DE LIQUIDACIÓN No:	9509639671	MES DE COTIZACIÓN:	AGOSTO DE 2026
FECHA DE LA CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL:	N/A	MES DE COTIZACIÓN:	N/A

SI EL CONTRATISTA (persona natural), NO SE ENCUENTRA OBLIGADO A COTIZAR PENSIÓN MARQUE CON UNA X SEGÚN EL MOTIVO QUE CORRESPONDA,INDICANDO EL RESPECTIVO SOPORTE

ES PENSIONADO:	N/A	SOPORTE QUE ACREDITA, NÚMERO Y FECHA	N/A
ADQUIRIÓ DERECHO PARA PENSIONARSE:	N/A		
NO ALCANZA A PENSIOANARSE SEGÚN EDAD Y TIEMPO COTIZADO:	N/A		

V. DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (adicione filas si es necesario)

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL (CÓDIGO PRESUPUESTAL)	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA EL PRESENTE PAGO
245020900803	366 DEL 2 DE JULIO DE 2026	$ 6.300.000,00
		$ -
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO:		$ 6.300.000,00

VALOR PRESENTE PAGO	
VALOR PRESENTE ACTA (VALOR EJECUTADO PERIODO)	
BALANCE DEL CONTRATO	
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 37.800.000,00
VALOR TOTAL CONTRATO (ADICIONES)	$ -
VALOR TOTAL PAGOS ANTERIORES	$ 6.300.000,00
VALOR PRESENTE PAGO	$ 6.300.000,00
VALOR SALDO POR EJECUTAR	$ 25.200.000,00

VI. GARANTIAS

ASEGURADORA	AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO	F. DE EXPEDICIÓN		F. DE APROBACION
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

VII. INFORMACION CUENTA BANCARIA PARA CONSIGNACION PRESENTE PAGO

NOMBRE ENTIDAD FINANCIERA	TIPO CUENTA BANCARIA	NUMERO CUENTA BANCARIA
BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	166900074112

VII. CERTIFICO QUE EL CONTRATISTA EN MENCIÓN:

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente período, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es)	JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ
FIRMA(s):	

	HOSPITAL SAN JOSE ESE SALUD PARA TODOS ORTEGA TOLIMA NIT. 890.700.967-1		Código: GC-FO-175
	PROCESO: GESTION DE CALIDAD		VERSION 1.0
	INFORME DETALLADO EJECUCION DE ACTIVIDADES		17/04/2026

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E

I. RESUMEN INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA O COOPERANTE

RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIA	MECANISMO DE VERIFICACION	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
Realizar reuniones con líderes, presidentes de junta para dar apertura a los territorios, seguimiento y cierre de la estrategia en todos los territorios y Microterritorios asignados	En este periodo comprendido entre el 1 de agosto al 30 de agosto el contratista lidero la reunión de apertura el 3 de agosto en la vereda La Bandera, la cual se llevó a cabo en el resguardo indígena La Bandera de la vereda La Bandera con el gobernador del resguardo el señor RAMIRO BOCANEGRA en la cual se socializo con los líderes el cumplimiento de los objetivos centrándonos en la promoción de la salud, la prevención de enfermedades y el fortalecimiento de la red de apoyo comunitario. Donde se logró avances significativos, no solo en atenciones, sino en educación individual y familiar sobre temas de gran importancia para la salud. Apoyada en el acta de apertura #5, acta de apertura de La Bandera.	Registro Fotografico y acta	Plataforma Sihos y DRIVE APS	N/A
Desarrollo de capacidades al Talento Humano en Salud -THS mínimo 2 veces al mes, conforme a las necesidades evidenciadas	El contratista realizo capacitación al talento humano el 25/08/2026 del EBS rural #3, en 2 temas quiere fortalecer el desarrollo de las acciones en territorio por parte del personal: Conocimientos para la realización de APGAR familiar, acta #13 y conocimientos para la realización de relaciones en familiogramas acta #14.	DRIVE APS Y ACTAS	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar el 100% de los Planes integrales de Cuidado Primario - PICP dirigido a la persona, familia y comunidad de los territorios asignados en lo concerniente a la profesión de psicología, guardando relación con las metas concertadas con el coordinador del programa.	Durante el periodo del 1 de agosto al 30 de agosto el contratista desarrollo los PICP dirigidos a las personas y familias de la comunidad del microterritorio asignado, según lo indicado en la resolución 3280 y dando cumplimiento a la misma, y a las directrices indicadas por el HSJ y el coordinador de APS.	DRIVE APS	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Coordinar con los integrantes de los EBS el diligenciamiento, evaluación y seguimiento de los PICP	En el periodo del 1 agosto al 30 de agosto el contratista coordino con los integrantes del EBS #3 que se realizará el diligenciamiento evaluación y seguimiento de los 43 planes de cuidado por parte de todo el personal a 127 usuarios	DRIVE APS	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A

Realizar acciones domiciliarias casa a casa de valoración integral y seguimiento por curso de vida según la ruta de promoción y mantenimiento de la salud, materno perinatal en el individuo, familia y comunidad en lo concerniente a psicología de toda la población caracterizada en territorio y el PICP.	El contratista brindo diferentes atenciones enfocado a la ruta de atención 3280 población captada casa a casa en el microterritorio asignado vereda La Bandera desde el 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 donde se inicia con la captación de los pacientes en un primer abordaje como lo es la caracterización, y educación individual y familiar de distintos temas de interés para la salud, Posterior a esto se llevan a cabo las atenciones correspondientes por curso de vida y según resolución, dando así un total 127 de atenciones realizadas por psicología de las cuales solo se pudieron facturar 42 que son pacientes que reciben atención en el hospital San José y 85 pacientes a los que no se les pudo facturar la atención en el Sihos.	DRIVE APS	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Verificación y cruce de información con el sistema hospitalario de todos los pacientes para verificar el cumplimiento de las atenciones acorde a la norma vigente	Para el periodo del 1/08/2026 al 30/08/2026 el contratista realizo la verificación y cruce de información con el sistema hospitalario Sihos de 127 pacientes de los cuales se captaron 42 que reciben atención en el hospital san José de Ortega en el proceso de caracterización y de esta manera se verifico el estado de atenciones por curso de vida según *resolución 3280 dando cumplimiento* de las 42 atenciones acorde a la norma vigente.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Plataforma Sihos, informe del microterritorio	N/A
Realizar seguimiento al l00% de los eventos de Interés en salud publica en el territorio relacionados con salud mental y vulnerabilidad.	En el periodo del 1/08/2026 al 30/08/2026 no se manifestaron eventos de interés en salud pública por lo cual, no se realizó seguimiento.	N/A	N/A	N/A
Diligenciamiento de todos los documentos necesarios establecidos para visibilizar el impacto de las atenciones en territorio realizados definidos por el coordinador del programa de APS	Durante este periodo del 1/08/2026 al 30/08/2026 el contratista apoyo el diligenciamiento de los documentos y formatos requeridos para el proceso de caracterización como lo son el: formato de caracterización, Apgar, ecomapa, Familiograma, y Zarit si aplica, también las listas de asistencia de las reuniones y capacitaciones realizadas en el microterritorio MT15 vereda La Bandera.	DRIVE APS	informe del microterritorio	N/A
Realizar acciones de información, educación y comunicación en salud conforme a las necesidades de salud establecidas a las programadas por cada uno de los EBS de manera individual, f[illegible]ar y comunitaria, guardando relación con las metas c[illegible]ertadas con el coordinador del programa.	Para el periodo del 1 de agosto al de 30 de agosto el contratista realizo acciones de educación en el micro territorio a la población encontrada en la vereda La Bandera, durante las atenciones casa a casa en la vereda dando prioridad al tema de hábitos saludables para el cuidado de la salud mental en el Acta #11.	DRIVE APS, ACTA, ,registro fotograficos realizando la actividad	actas, informe del microterritorio	N/A
Coordinar la gestión con los servicios sociales ubicados en el territorio, la asistencia social de las personas, familias o comunidades, que por su situación lo requieran según el perfil designado en el EBS	Para el periodo del 1 de agosto al de 30 de agosto el contratista coordino y participe en las intervenciones del micro territorio asignado vereda La Bandera realizando proceso de caracterización casa a casa en el cual se detectan casos que requieren asistencia social, y de este modo se remitieron 7 personas sin afiliación a servicios de salud EAPB en Ortega, por lo tanto, se realizó la canalización correspondiente al área de trabajo social para que direccione hacia la entidad de servicios que corresponda.	DRIVE APS	informe del microterritorio	N/A

Conformación y fortalecimiento de mínimo dos redes comunitarias establecidas en los territorios asignados según la *meta establecida por el EBS y coordinador del programa.*	El contratista participo en la creación de las redes comunitaria del microterritorio MT15 vereda La Bandera; coordine la red comunitaria el 10/08/2026 sobre el tema de rutas de atención y protección de derechos, acta #8; y la red escolar el 27/08/2026, acta #15 para fortalecer los conocimientos de la comunidad, frente a ciertos temas específicos que desean reforzar en cumplimiento del objetivo específico de la conformación de la red.	DRIVE APS, ACTAS, ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar, diligenciar, evaluar y liderar la cartografía social en salud, de acuerdo con su perfil profesional	El contratista participo y lidero el diligenciamiento de la cartografía social junto con el EBS rural #3 y el gestor para la elaboración de la cartografía del microterritorio MT15 vereda La Bandera.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	DRIVE APS	N/A
Realizar mínimo treinta (30) consultas mensuales de psicología para atención en salud mental a personas identificadas en el territorio asignado, orientadas a la promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales, intervención temprana y fortalecimiento de factores protectores.	Para el periodo del 1 de agosto al de 30 de agosto el contratista realizo el acompañamiento de las atenciones casa a casa a las familias del microterritorio vereda La Bandera, realizando 42 consultas de psicología orientadas a la promoción de la salud mental, adicional a ello se registró cada uno en el sistema hospitalario Sihos.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Acompañamiento en territorio al 100% de los procesos caracterización y seguimiento realizados por los EBS y en el marco de la meta establecida con el coordinador del programa.	El contratista realizo el acompañamiento del 100% al proceso de caracterización en el microterritorio vereda La Bandera cumplimiento con la normativa vigente y el coordinador del programa. Dentro del proceso de caracterización se encontraron 127 personas en total de las cuales se caracterizaron 43 casas efectivas no efectivas 5 y fallidas 10.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Aplicar mínimo treinta (30) tamizajes de salud mental instrumentos de identificación de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), incluido alcohol, a la población en el territorio asignado, efectuando el análisis de resultados gestionando las remisiones correspondientes cuando se requiera.	En el periodo del 1 al 30 de agosto de 2026 el contratista aplico 42 tamizajes de salud mental instrumentos de identificación de consumo de sustancias psicoactivas (SPA), incluido alcohol, a la población en el territorio de la vereda La Bandera, efectuando el análisis de resultados y gestionando las remisiones correspondientes cuando se requiera.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar una estrategia integral de intervención colectiva por cada entorno, socializada con los EBS y secretaria de salud municipal o quien haga las veces para implementación.	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 el contratista realizo una estrategia integral de intervención colectiva por cada entorno, socializada con los EBS y secretaria de salud municipal mediante la estrategia de identificación de factores de riesgo en salud mental que se implementó al visitar casa a casa en la vereda La Bandera, al dar respuesta a las preguntas del 105 hasta el 110 de la ficha de caracterización.	DRIVE APS, ACTA ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Mantener el inventario de bienes, equipos y elementos a su cargo, haciéndose responsable del estado, aseo y buen funcionamiento de estos.	El contratista garantizo el cuidado y limpieza del inventario de equipos biomédicos el cual está a cargo del EBS rural #3 para garantizar su buen funcionamiento.	Registro Fotografico	N/A	N/A

Seguimiento a los Eventos de Interés en Salud Publica ideación suicida, Spa, duelo, psiquiátricos, violencias VIF- VS- VC, epilepsia	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 el contratista no identifico eventos de Interés en Salud Publica ideación suicida, Spa, duelo, psiquiátricos, violencias VIF- VS- VC, epilepsia en la vereda La Bandera.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Plataforma Sihos, informe del microterritorio carpeta en DRIVE APS	N/A
Acompañamiento de gestantes menores de 14	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 el contratista no identifico gestantes menores de 14 años en la vereda La Bandera.	Registro Fotografico	N/A	N/A
Aplicación del APGAR Familiar Ecomapa, escalas de valoración de sobrecarga del cuidador y Familiograma, test de resolución de 328O.	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 el contratista digitalizo la información final de la aplicación de los APGAR Familiar— Ecomapas escalas de valoración de sobrecarga del cuidado y realizaron de los familiogramas correspondientes a la conformación de todas las familias caracterizadas en las veredas intervenidas. 43 familias caracterizadas con ecomapa, Apgar, familiagrama y análisis psicológico. 1 Zarit escalas de valoración de sobrecarga del cuidador.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar intervenciones psicosociales a familias víctimas del conflicto armado en el territorio asignado, contribuyendo al fortalecimiento de la salud mental, la resiliencia familiar y la articulación con las rutas de atención integral, en caso de que aplique.	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 el contratista realizo intervenciones psicosociales a a 4 personas identificadas como víctimas del conflicto armado en el territorio asignado, vereda La Bandera contribuyendo al fortalecimiento de la salud mental, la resiliencia familiar y la articulación con las rutas de atención integral, mediante la socialización que se dio por medio de la red comunitaria y escolar.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Implementar acciones de promoción de la salud mental mediante estrategias de Centros de Escucha, Zonas de Orientación Escolar y Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), desarrollando actividades de información, educación y comunicación que favorezcan la participación comunitaria, la identificación temprana de riesgos y el fortalecimiento de redes de apoyo en el territorio.	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 el contratista implemento acciones de promoción de la salud mental mediante estrategias de Centros de Escucha, Zonas de Orientación Escolar y Rehabilitación Basada en Comunidad (RBC), desarrollando actividades de información, educación y comunicación que favorezcan la participación comunitaria, la identificación temprana de riesgos y el fortalecimiento de redes de apoyo en el territorio de la vereda La Bandera.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar informes mensuales según los lineamientos técnicos definidos por el coordinador en el marco del programa de APS	Durante el periodo del 1/08/2026 hasta el 30/08/2026 el contratista realizo el informe requerido por el coordinador detallando la información de la vereda La Bandera intervenida junto a, todos los soportes correspondientes.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Apoyar las actividades de la ESE necesarias para la implementación de la Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones a salud a desarrollar en la institución o extramuralmente.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026, el contratista apoyo las actividades institucionales necesarias para la preparación e implementación de la estrategia de Atención Primaria en Salud conforme a los procesos de canalización y Resolutividad de las acciones de salud para desarrollar extramuralmente en la vereda La Bandera con antenciones psicologicas, estrategia "identificacion de riesgos en salud mental" y visitas casa a casa (43 casa efectivas) juto a todo el EBS #003.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A

Liderar y gestionar la canalización a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas, por microterritorio asignado.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026, el contratista lidero y gestiono la canalización a la oferta de servicios brindada por otros sectores en el territorio conforme a las prioridades y necesidades sociales de la salud identificadas, por el microterritorio de la vereda La Bandera brindando educación a toda la población incluyendo pacientes que no reciben atención en el Hospital san Jose.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Socialización de los resultados de la caracterización familiar y del entorno, con las comunidades atendidas, por microterritorio asignado.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 el contratista complemento esta obligación digitalizando los resultados de las caracterizaciones y el reconocimiento de los entornos junto a las atenciones realizadas, desde el área de psicología, en la vereda La Bandera.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan, por microterritorio asignado.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026, el contratista realizo la sistematización y el reporte de información en los registros administrativos establecidos por el Ministerio, cuales incluyen la caracterización, el plan integral de cuidado primario, la canalización y el seguimiento a los avances del plan, por el microterritorio de la vereda La Bandera.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Registrar las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los pacientes atendidos en el sistema SIHOS.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 el contratista registro las historias clínicas y planes de cuidados realizados a cada uno de los 42 pacientes atendidos en el sistema SIHOS de la vereda La Bandera.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Entrega de los soportes de ejecución de las actividades según cronograma semanal, así: Soportes en físico de los formatos de recolección de la información, los cuales deberán cumplir con el correcto diligenciamiento en todas sus variables sin tachones y enmendaduras, debidamente foliados y archivados según ley de archivo. Así mismo una copia con los soportes en CD, de las videncias fotográficas por cada una de las actividades y los formatos de recolección de información.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 el contratista entrego los soportes de ejecución solicitados por cada obligación correspondientes con el contrato de trabajo desde mi perfil de Psicología, de la manera en que se solicitaron, (en donde describo número atenciones y tamizajes aplicados en el microterritorio, análisis de la funcionalidad y tipología familiar predominante, planes de cuidado, registró de atenciones en la base de datos, cronograma y consolidado de actas (redes escolaes, comunitarias, educativas, de inicio y de educación).	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A

Realizar seguimiento a los indicadores de la población atendida: a) Número de casos probables estimados con problemas, trastornos mentales. b) Proporción de pacientes canalizados a la Ruta de Salud Mental, que son atendidos por Medicina general o pediatría o Psicología o Trabajo social o Psiquiatría dentro de los siguientes 7 días.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 el contratista complemento esta obligacion de realizar seguimiento a los indicadores de la población atendida: a) Número de casos probables estimados con problemas, trastornos mentales. b) Proporción de pacientes canalizados a la Ruta de Salud Mental, que son atendidos por Medicina general o pediatría o Psicología o Trabajo social o Psiquiatría dentro de los siguientes 7 días, mediante la atención y educación a toda la población encontrada en la vereda La Bandera, de las 42 atenciones psicológicas que se realizaron solo a 28 usuarios se les aplico los tamizajes SRQ, AUDIT, ASSIST, GAD-2 Y WHOOLEY para identificación de riesgos en salud mental de los cuales 0 fueron remitidos a medicina general.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Realizar la gestión social y de salud con enfoque diferencial y de derechos articulando con las diferentes redes institucionales el acompañamiento a la población en condición de vulnerabilidad y en riesgo social, en procesos de gestión de afiliaciones al sistema de salud, acceso a medicamentos, traslados asistenciales, intervención en casos de vulneración y restitución Vigilado Supersalud de derechos.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 el contratista realizo digitalización del seguimiento de la gestión social en cuanto a, entrega de medicamentos al promotor de salud y ordenes medicas que finalmente el promotor de salud hizo llegar a los pacientes en la vereda La Bandera. Mediante el enfoque diferencial que tiene en cuenta que son: Pacientes que viven en zonas rurales o de difícil acceso y personas con limitaciones económicas o sociales que se les dificultan el desplazamiento. El enfoque de derecho a la salud: eliminar barreras geográficas, físicas, económicas o relacionadas con la movilidad que dificulten el acceso a los medicamentos y al tratamiento. Y el derecho de la Dignidad humana: prestar el servicio respetando las condiciones, autonomía, privacidad y necesidades particulares del paciente.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Ejecutar mínimo cuatro (4) acciones extramurales mensuales en los microterritorios asignados según cronograma de actividades definido cronograma definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud.	Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 el contratista ejecuto acciones extramurales en el microterritorio La Bandera según cronograma de actividades definido por el coordinador del programa, desarrollando acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación comunitaria, vacunación, demanda inducida, caracterización, seguimiento familiar y demás intervenciones propias de la estrategia de Atención Primaria en Salud y de los Equipos Básicos de Salud, mediante visitas casa a casa en donde se logró visitar 43 casa efectivas saliendo a la vereda periódicamente durante todo el mes. Jornadas de caracterización casa a casa: 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 30 de agosto del 2026 Jornada de atención colectiva: 27 de agosto de 2026	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A

Entregar oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive o en la plataforma que disponga el Hospital San José de Ortega E.S.E.		Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 el contratista entrego oportunamente toda la documentación generada en el desarrollo de las actividades, debidamente escaneada y cargada en el OneDrive que dispone el Hospital San José de Ortega E.S.E.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
El contratista deberá realizar la entrega total, completa, foliada y en debida forma de todos los documentos generados durante la ejecución contractual de forma mensual.		Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 el contratista en el momento de ejecución del presente pago se encuentra pendiente por ejecutar, ya que se configura en el ultimo pago.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
El contratista deberá presentar para el trámite del último pago, paz y salvo expedido por el supervisor del contrato, donde conste el cumplimiento de las obligaciones y la entrega total de la documentación generada durante su ejecución.		Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 el contratista complemento esta obligacion dando cumplimiento a las obligaciones y entrega de documentacion correspondiente con las actividades ejecurtadas en la vereda La Bandera.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
El contratista deberá presentar el soporte de inscripción y registro exitoso a la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito para dar acta de inicio al respectivo contrato.		Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026, el contratista le dio cumplimiento al requisito de inscripción y registro exitoso en la plataforma Mi Seguridad Social, condición necesaria para la formalización del contrato y la suscripción del acta de inicio. El soporte correspondiente se mantuvo disponible como parte de la documentación administrativa requerida para la ejecución contractual.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
Disponer y mantener activo su registro en la plataforma Mi Seguridad Social, como requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS, durante toda la ejecución del contrato.		Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026, el contratista se mantuvo activo en el registro de la plataforma Mi Seguridad Social, cumpliendo con el requisito previo y habilitante para la creación y uso del usuario en el aplicativo SIAPS durante la ejecución contractual. El registro permaneció disponible durante la fase de alistamiento y preparación de los Equipos Básicos en Salud para la ejecución de la operación territorial.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
El contratista deberá brindar apoyo, elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para [illegible]ción y tramite oportuno de [illegible]iciones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.		Durante el periodo ejecutado entre el 01/08/2026 y 30/08/2026 el contratista brindo apoyo en conocimientos para elaborar respuestas y suministrar la información y soportes requeridos para la atención y tramite oportuno de peticiones, quejas, reclamos y requerimientos y demás solicitudes presentadas dando cumplimiento a los términos y lineamientos establecidos en la Circular Externa 2023151000000010-5 de 2023 de la Superintendencia Nacional de Salud.	DRIVE APS ,registro fotograficos realizando la actividad	Actas , informe en el archivo de carpetas y DRIVE APS	N/A
RESPONSABILIDAD CONTRACTUAL POR PARTE DEL CONTRATANTE	**ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**EVIDENCIA**	**MECANISMO DE VERIFICACION**	**OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES**	

1.Facilitar al contratista las condiciones (suministro de información, documentación y demás elementos), que le permitan cumplir en la forma y oportunidad convenidas y coordinar al interior de sus dependencias y funcionarios lo necesario con la misma finalidad	Se brindó de manera oportuna la información, documentación institucional requerida, garantizando que el contratista contara con los insumos necesarios para el adecuado cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
2.Controlar la calidad de los servicios contratados y el cumplimiento de los requisitos y condiciones convenidas	Se realizó seguimiento continuo a la ejecución del contrato, verificando el cumplimiento de las condiciones establecidas, asegurando la correcta prestación de los servicios contratados.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
3.Recibir los servicios contratados en la oportunidad estipulada y expedir, en menor tiempo posible, los documentos correspondientes a la ejecución del contrato	Se efectuó la revisión y recepción de los servicios, expidiendo los soportes correspondientes que evidencian el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA
4.Realizar los pagos del contrato, con oportunidad, y conforme a la forma de pago estipulada, a fin de garantizar la buena marcha del contrato.	Se gestionó oportunamente el trámite de pago conforme a lo pactado contractualmente, previa verificación del cumplimiento de las actividades.	informe supervision e informe actividades	informe supervision e informe actividades	NA

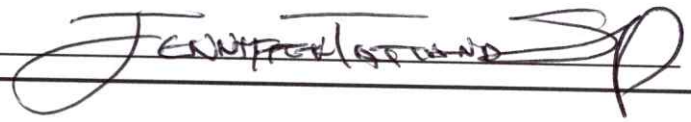
CONCLUSIONES:

La supervisión y/o interventoría verifico el cumplimiento del contratista y de sus obligaciones para el presente período, de acuerdo con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo.

Por lo anterior, se da el visto bueno para realizar el pago correspondiente.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR(es) : **JENNYFFER TATIANA SANTIAGO PEREZ**

FIRMA:



HOSPITAL SAN JOSE ORTEGA - TOLIMA

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

CUENTA POR PAGAR
No.12772
Fecha: 18/09/2026

Tercero

CC 1110179209 ADRIANA CHILATRA ALAPE
Dirección: VEREDA SAN NICOLAS **Teléfono:** 3107626301
Documento Presupuestal: COM - 366 **Documento Externo:** 13902 **Fecha Doc Externo:** 18/09/2026 **Fecha De Venc:** 18/10/2026

Descripción

CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E.

Centro de Costos		Valor
000006	PROMOCION Y PREVENCION	$6.300.000.00

Subtotal:	**$6.300.000.00**
I.V.A:	**$0.00**
Total:	**$6.300.000.00**

Son

SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

REALIZO

JOMIS TORRIJOS GUZMAN
AUXILIAR CONTABLE
1108937701

Impreso por software SIHOS WEB

HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA

CALLE 6 3-25 - Tel:3112230151
Nit. 890700967-1

COMPROBANTE EGRESO No.19332
Fecha: 18/09/2026

Tercero

CC 1110179209 **ADRIANA CHILATRA ALAPE**
Dirección: VEREDA SAN NICOLAS Teléfono: 3107626301

Datos del Pago

Forma de Pago : TRANSFERENCIA ELECTRONICA BANCO DAVIVIENDA **Cuenta :** 166900091736

Concepto

SE CANCELA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN PSICOLOGO PARA LOS EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD DEL AREA RURAL DEL HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA E.S.E. SEGUNDO PAGO DEL CONTRATO NRO. 139 DEL 2026. PERIODO DEL 01 AL 30 DE AGOSTO DEL 2026.

Documento	Numero	Factura			Valor
		Documento	Numero	Fecha	
CUENTA POR PAGAR	12772	FCP	13902	18/09/2026	$6.300.000.00

Total : $6.300.000.00

Edición Contable

Codigo	Cuenta	Deber	Haber
249055	Servicios	$6.300.000.00	
24402401	SOBRETASA BOMBERIL		$2.205.00
244004	RETENCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO		$44.100.00
11100652	Davivienda 166900091736 APS Resolucion 449 de 2026		$6.253.695.00
	Total	**$6.300.000.00**	**$6.300.000.00**

SON

SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE

ORDEDNO

Adriana Chilatra Alape

BENEFICIARIO

DIANA MARCELA CAMPOS BARRIOS
GERENTE
53122713

DAVIVIENDA

Comprobante de Pago

22/9/2026 - 9:08

Datos del Proceso de Pago	
Nombre Empresa	HOSPITAL SAN JOSE DE ORTEGA EMPRESA SOCIAL DEL EST
Nombre Proceso	PAGO APS 18 DE SEPTIEMBRE DE 2026
Cuenta Origen de los Fondos	TRADICIONAL - 05501669****1736
Fecha del Pago	18/09/2026
Hora del Pago	18:07

Detalle Proceso de Pago			
Nit Destino	1110179209	**Referencia**	0000000000000000
Nombre	0 0		
Producto o Servicio Destino	166900074112	**Entidad destino**	DAVIVIENDA
Valor	$ 6.253.695,00	**Estado**	Pago Exitoso